

# Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia

**FORMULARIO DE INFORME DE SEGUIMIENTO INTERMEDIO  
A COMPLETAR POR LOS GOBIERNOS LOCALES A DOS AÑOS  
DE HABER OBTENIDO EL SELLO**

**ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN  
DE LOS REYES**

**PROVINCIA: MADRID**

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID**

## ÍNDICE

01.-DATOS BÁSICOS .....	3
02.- INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN .....	5
2.1. Cumplimiento de la Programación.....	5
2.2. Participación de niños, niñas y adolescentes .....	59
2.3. Mecanismos de coordinación y Alianzas.....	62
2.4. Formación y encuentros .....	65
2.5. Mecanismo de seguimiento del Plan de Infancia.....	66
2.6. Valoración sobre el posible impacto.....	68

## ACRÓNIMOS

CAI	Cuidad Amiga de la Infancia
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
EI	Educación Infantil
EP	Educación Primaria
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
BACH	Bachillerato
NEE	Necesidades Educativas Especiales

## 01.- DATOS BÁSICOS

**Entidad Local:** Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

**Año de obtención del Sello:** 2004

**Indique, en su caso, años de renovación del Sello:** 2010 y 2014 (con mención de calidad)

**Número de habitantes:** 84.944 (2015)

**Nº de NNA:** 19.755 (15/10/2016)

	Edades			
	0-4	5-9	10-14	15-19
Niñas	2.413	2.634	2.314	2.142
Niños	2.519	2.829	2.574	2.330

Actualización de datos: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes 15/10/2016

**Provincia:** Madrid

**Comunidad Autónoma:** Madrid

**Concejalía o Departamento que coordina la política de Infancia:** Concejalía de Educación, Infancia y Juventud

**Concejal/a responsable:** Belén Ochoa Gonzalo

**Cargo:** Concejala Delegada de Educación, Infancia y Juventud

**Dirección:** Av. de Valencia, 3. San Sebastián de los Reyes. Madrid CP: 28702

**Teléfono:** 916520889 **Fax:** 9165886125

**Correo electrónico:** [bochoag@ssreyes.org](mailto:bochoag@ssreyes.org) **Página web:** [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

**Responsable técnico:** Paloma Sánchez Rubio / Antonio Santos Barba

**Cargo:** Jefa de Sección Juventud e Infancia / Técnico de Infancia

**Dirección:** Av. de Valencia, 3. San Sebastián de los Reyes. Madrid CP: 28702

**Teléfono:** 916520889 **Fax:** 9165886125

**Correo electrónico:** [psanchezr@ssreyes.org](mailto:psanchezr@ssreyes.org) / [asantosb@ssreyes.org](mailto:asantosb@ssreyes.org)

## 02.- INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN

### 2.1. Cumplimiento de la Programación (valoración en líneas generales del grado de ejecución del Plan)

#### ○ Principales hitos/logros alcanzados:

1. Visibilidad de la infancia y sus derechos dentro del municipio por el incremento y difusión de las actividades dirigidas a esta población. Existe un apartado específico dedicado a la infancia tanto en la revista municipal “La Plaza de la Constitución” como en la web municipal ([www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) → Servicios Municipales → Infancia → Estrategia de Infancia), además de la presencia en redes sociales del Ayuntamiento. También se utiliza la Red de Infancia y Adolescencia, a la que pertenece el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para la difusión de aquellas noticias relacionadas con la infancia.
1. Funcionamiento consolidado de la Comisión de Participación Infantil y el reconocimiento del derecho a la participación de la infancia.
2. Respaldo corporativo a la presencia de la Infancia en la Agenda Local.
2. Implicación desde las distintas Secciones Municipales para actuar, según sus competencias, en las distintas áreas, objetivos y líneas de actuación establecidos en la Estrategia de Infancia con la participación progresiva de las entidades sociales, en especial las relacionadas con la diversidad funcional, y empresas del municipio.

#### ○ Principales hitos/logros pendientes:

1. Mejorar el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la Estrategia de Infancia para que se realice en mayor profundidad una valoración conjunta de las distintas actuaciones dirigidas a la infancia, estableciéndose líneas de mejora y aumentando la coordinación entre las distintas Secciones Municipales con los recursos, organismos, instituciones, entidades sociales y empresas del municipio cuyas acciones inciden en la Infancia.
2. Incrementar el papel de la Comisión de Participación Infantil como referente y dinamizador de los intereses y necesidades de la infancia así como de la promoción de sus derechos.
3. Realizar un nuevo análisis de necesidades y demandas relacionadas con la población infantil que posibilite establecer nuevas líneas de actuación, incrementar la racionalización de los recursos existentes en materia de infancia y actualizar la Estrategia Municipal de Infancia elaborada en 2010.
4. Revisar y crear criterios e indicadores aplicables a los diferentes programas para posibilitar un análisis y comparación del impacto de las actuaciones desarrolladas que

fundamente la implementación de otras nuevas y el mantenimiento o la supresión de alguna de ellas.

- **Cambios sustanciales en la programación o en la implementación de las líneas de actuación:**
  1. Aumento de la repercusión de las actuaciones dirigidas a la infancia por el papel dinamizador desde la Delegación de Infancia y Juventud junto con el incremento de la dedicación de los recursos humanos disponibles.
  2. La toma de conciencia desde las distintas Secciones Municipales de su participación dentro de una Estrategia Municipal de Infancia. Este enfoque de globalidad en las actuaciones dirigidas a la infancia, unido a la atención integral a la infancia en sus necesidades y derechos, se pone de manifiesto en los datos que se presentan a continuación y que recogen tanto las áreas, objetivos y líneas de actuación en materia de infancia como el alcance logrado (en el Anexo 1: *Descripción de actividades de las Delegaciones Municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes*, se pueden consultar los datos sobre los objetivos y contenidos de cada programa, junto a otros datos de interés, ordenados alfabéticamente dentro de las distintas áreas municipales que también se presentan por orden alfabético para facilitar la consulta).

(Ver tablas en páginas siguientes)

## 1. ÁREA DE FAMILIA

**Objetivo general:** Garantizar el derecho de los menores a un ambiente familiar adecuado a sus necesidades.

**Objetivo a desarrollar 1:** Potenciar la formación y asesoramiento de padres y madres sobre la crianza y educación de sus hijos, necesidades y derechos.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones formativas puntuales: Jornada “Defendiendo a nuestros menores de los riesgos de Internet”</li> </ul>	Familias con menores	Abierta	No se realizó	20	Comercio y Consumo (OMIC) <sup>1</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña informativa anual</li> </ul>	Familias con menores	Abierta	No se dirigió a temas directamente relacionados con infancia	No se dirigió a temas directamente relacionados con infancia	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicaciones en la plaza de informaciones de consumo relacionadas con la infancia.</li> </ul>	Familias con menores	Abierta	Dirigida a toda la población	Dirigida a toda la población	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reclamaciones de consumo sobre artículos relacionados con la infancia. juguetes, puericultura, academias, etc.</li> </ul>	Familias con menores, a través de la reclamación interpuesta	Abierta	Todas las que se presentan (1,5% de las presentadas tienen que ver con temas de infancia)	Todas las que se presentan (1,5% de las presentadas tienen que ver con temas de infancia)	

<sup>1</sup> Aunque estas acciones se realizaban en años anteriores, en estos dos últimos cursos se integran dentro de la estrategia Municipal de Infancia.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las familias para la limpieza y el cambio de ropa en EI de CEIPs</li> <li>• De 6º a 1º</li> <li>• Empezamos en el cole</li> <li>• Escuelas de madres y padres</li> <li>• Información y asesoramiento educativo y psicológico</li> <li>• Talleres convivencia en igualdad: cocina en familia, la bici a punto y murales por la igualdad<sup>1</sup></li> <li>• Ludoteca Familiar: jugamos con nuestros hijos</li> </ul>	<p>EI: 3- 5</p> <p>EP: 6º y familias.</p> <p>Familias con menores que van a iniciar EI3</p> <p>Familias con menores</p> <p>Familias con menores NEE</p> <p>Familias con menores de 8 a 14 años</p> <p>9 meses a 3 años en compañía de sus madres o padres NEE</p>	<p>500</p> <p>584</p> <p>306 (16 aulas)</p> <p>180 familias</p> <p>80 familias</p> <p>Según demanda</p> <p>45 familias</p>	<p>400 acciones</p> <p>Alumnos: 100% Familias: 15,2% (89 familias)</p> <p>73</p> <p>25</p> <p>77</p> <p>-----</p> <p>45 familias</p>	<p>405 acciones</p> <p>Alumnos: 100% Familias: 13,6% (80 familias)</p> <p>77</p> <p>21</p> <p>99</p> <p>Cocina (36 talleres): 90 niñas+80 niños+ 85 mujeres+32 hombres Bici: (1 taller): 2 niñas+7 niños+ 3 mujeres+8 hombres Murales (1 taller): 5 niñas+3 niños+ 6 mujeres +2 hombres</p> <p>45 familias</p>	<p>Educación</p> <p>Igualdad</p> <p>Juventud e Infancia</p>

<sup>1</sup>Programa de nueva incorporación.



**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 1 (Área Familia):**

- 1.1 Realizar acciones formativas para padres y madres, buscando estrategias para llegar a los que más se puedan beneficiar de ellas, que les hagan más competentes en el ejercicio de su labor educativa a los largo de las distintas etapas del desarrollo de los menores.
- 1.2 Realizar acciones formativas para padres y madres en áreas como participación ciudadana y convivencia.
- 1.3 Organizar campañas, dirigidas a las familias de sensibilización e información en temas de salud (alimentación, desarrollo evolutivo, sexualidad, etc.), de protección y defensa de los derechos del consumidor en relación con la infancia, de educación en valores (coeducación, corresponsabilidad, igualdad de género, etc.) y de derechos de la infancia.
- 1.4 Realizar acciones formativas para los futuros progenitores sobre la ejecución de una paternidad y maternidad responsables.
- 1.5 Formar y sensibilizar a los distintos profesionales implicados en el desarrollo evolutivo saludable de los menores para su actuación directa con las familias.
- 1.6 Difundir las actividades dirigidas a la población infantil que se realizan en el municipio, en busca de nuevos cauces para potenciar su conocimiento por las familias.

## 1. ÁREA DE FAMILIA

**Objetivo general:** Garantizar el derecho de los menores a un ambiente familiar adecuado a sus necesidades.

**Objetivo a desarrollar 2:** Detectar y actuar ante situaciones familiares que comprometan el desarrollo integral de los menores y el ejercicio de sus derechos.

**Objetivo a desarrollar 3:** Garantizar la atención necesaria a los menores en situación de riesgo psicosocial y/o desamparo y a sus familias.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Consejo Local de Atención a la Infancia	Infancia	No procede	No procede	No procede	Educación Igualdad Juventud e Infancia Salud Servicios Sociales
• Comisión de Apoyo Familiar (Mesa de trabajo familiar)	Infancia	100% demanda	40	52	Educación
• Prevención y control del absentismo escolar	EP ESO	100% demanda	247	245	
• Apoyo psicológico a menores víctimas de violencia de género en sus familias <sup>1</sup>	Familias con menores en las que se dé violencia de género	No procede	19	13	Igualdad
• Agentes Tutores	Infancia	100% demanda	1015 intervenciones 1873 menores involucrados	1089 intervenciones 1794 menores involucrados	Policia

<sup>1</sup> Aunque estas acciones se realizaban en años anteriores, en estos dos últimos cursos se integran dentro de la Estrategia Municipal de Infancia.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Apoyo a familias acogedoras	Familias con menores en situación de acogimiento familiar	100% demanda	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	Servicios Sociales
• Ayudas económicas para libros y material escolar	El: 3-5 EP ESO NEE	cubrir necesidades básicas que inciden en la infancia	1.081	1.005	
• Comisión de Apoyo Familiar (Mesa de trabajo familiar)	Infancia	100% demanda	40	52	
• Familia y convivencia	Familias con menores en situación de riesgo social NEE	100% demanda	360	400	
• Mediación familiar	Familias con menores EP ESO	100% demanda	80	77	
• Prevención y control del absentismo escolar	EP ESO	100% demanda	247	245	
• Trabajo Social: ayudas de emergencia social	Familias con menores	cubrir necesidades básicas que inciden en la infancia	4.995	4.118	

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 2 (Área Familia):**

- 2.1 Prestar atención a los nuevos modelos de familia y problemáticas asociadas.
- 2.2 Analizar nuevas situaciones sociales que afecten a la convivencia familiar, estableciendo estrategias para su abordaje. Realizar acciones formativas para los futuros progenitores sobre la ejecución de una paternidad y maternidad responsables.
- 2.3 Formar y sensibilizar a los distintos profesionales implicados en la detección de situaciones de riesgo para los menores.
- 2.4 Crear canales de coordinación entre los profesionales pertenecientes a distintas instituciones a través del funcionamiento de la Comisión de Apoyo Familiar del Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia.
- 2.5 Aplicar programas de detección, con vistas tanto a la prevención como a la intervención, a través del establecimiento, difusión y compromiso de utilización de protocolos de actuación.

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 3 (Área Familia):**

- 3.1 Facilitar a los menores en situación de riesgo el acceso y la permanencia en programas públicos (educativos, deportivos, culturales,...) que puedan protegerles y compensar su situación, teniendo siempre presente una perspectiva integradora.
- 3.2 Prestar atención psicosocial a las familias en situación de riesgo, proporcionándoles los recursos disponibles y estableciendo los compromisos que deben adquirir los padres.
- 3.3 Aportar alternativas que cubran las necesidades de los menores en situación de abandono o cuyas familias no puedan prestarles la atención necesaria.
- 3.4 Garantizar la atención a menores víctimas de abandono, abusos u otro tipo de malos tratos.
- 3.5 Atender a las necesidades económicas de las familias con hijos menores mediante becas y ayudas.

## 1. ÁREA DE FAMILIA

Objetivo general: Garantizar el derecho de los menores a un ambiente familiar adecuado a sus necesidades.

Objetivo a desarrollar 4: Prestar especial atención a los problemas específicos que puedan aparecer con relación a los menores de familias inmigrantes.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Asesoría jurídica para inmigrantes	Familias inmigrantes con menores	100% demanda	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	Inmigración
• Atención Psicosocial al menor y a la familia reagrupada	Familias inmigrantes con menores	100% demanda	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	Inmigración
• Bienvenidas <sup>1</sup>	Inmigrantes de 1º a 6º EP	-----	-----	-----	Juventud Infancia
• Castellano-primaria <sup>1</sup>	Inmigrantes de 1º a 6º EP	-----	-----	-----	Juventud Infancia
• Ciberaula-primaria <sup>1</sup>	1º a 6º EP	-----	-----	-----	Juventud Infancia
• Ciberaula-secundaria <sup>1</sup>	1º a 4º ESO	-----	-----	-----	Juventud Infancia
• Sanse-Convive <sup>1</sup>	2º y 4º ESO	-----	-----	-----	Juventud Infancia
• Todos-juntos-mejor <sup>1</sup>	1º a 6º EP	-----	-----	-----	Juventud Infancia

<sup>1</sup> Se suspenden en noviembre de 2012 por desaparecer la subvención de la Comunidad de Madrid y el Fondo social Europeo (Escuela Taller de Educación Infantil y Escuela Taller de técnicos en integración para colectivos en riesgo de exclusión social).

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 4 (Área Familia):**

- 4.1. Dar información y asesoramiento legal, laboral, educativo, social, etc., a familias inmigrantes con menores a su cargo, prestándoles apoyo para cubrir sus necesidades.
- 4.2. Facilitar apoyo a las familias para la rápida acomodación de los niños de otros países en su nueva ciudad, tanto a nivel familiar, como escolar y social, favoreciendo su integración dentro de las actividades educativas, culturales, deportivas y de ocio existentes.
- 4.3. Potenciar el desarrollo de redes de apoyo comunitario para favorecer la integración de las familias inmigrantes.
- 4.4. Fomentar el desarrollo de programas de castellano dirigidos a padres y madres inmigrantes como medio para alcanzar la integración plena de la familia en el municipio.

## 1. ÁREA DE FAMILIA

Objetivo general: Garantizar el derecho de los menores a un ambiente familiar adecuado a sus necesidades.

Objetivo a desarrollar 5: Facilitar a las familias la protección de los derechos de los menores con algún tipo de discapacidad.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Unidad de personas con discapacidad: derivaciones a programas de ocio	Familias con menores con discapacidad	Según demanda	10	10	Servicios Sociales
• Unidad de personas con discapacidad: sensibilización e integración social de las personas con discapacidad	ESO: 4º BACH: 1º	1.025 (34 aulas)	400	400	

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 5 (Área Familia):**

- 5.1. Apoyar y orientar a las familias atendiendo a las necesidades específicas asociadas a menores con otras capacidades.
- 5.2. Desarrollar, partiendo de una óptica inclusiva y normalizadora, programas de tiempo libre, que faciliten la participación de menores con otras capacidades.
- 5.3. Potenciar “programas de respiro” para las familias de los menores con otras capacidades necesitadas de ellos.
- 5.4. Apoyar y orientar a los centros y asociaciones que prestan atención a los menores con otras capacidades.

## 1. ÁREA DE FAMILIA

Objetivo general: Garantizar el derecho de los menores a un ambiente familiar adecuado a sus necesidades.

Objetivo a desarrollar 6: Desarrollar actuaciones que faciliten la convivencia familiar de hasta tres generaciones y aumenten la calidad del tiempo compartido con los menores.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Programa de público familiar	2 años en adelante	5.712	Menores: 856 Adultos: 3259	3.550	Artes Escénicas
• Veranos Culturales	Infancia y familias	Abierta	No procede	No procede	Cultura-Univ. Popular
• Actividades infantiles en fiestas tradicionales y populares	Infancia y familias	Abierta	No procede	No procede	Festejos
• Actividades de ocio en los parques: Jugamos en Sanse <sup>1</sup>	Infancia y familias	Abierta	508	-----	
• Actividades de ocio infantil: Halloween y Carnaval	Infancia y familias	Abierta	Halloween: 555 menores 409 adultos Carnaval: 346 menores 415 adultos	Halloween: 566 menores 402 adultos Carnaval: 179 menores 201 adultos	Juventud e Infancia
• Jugamos en Verano <sup>2</sup>	Familias con menores 9 meses a 3 años	40	2	-----	
• Ludoteca	Familias con menores 9 meses a 3 años NEE	45	45	45	
• Semana de la Infancia	Infancia y familias	Abierta	4.435	2.242	

<sup>1</sup> Suspendida por tener un alto coste, tanto a nivel de recursos humanos (4 monitoras y una coordinadora) como de infraestructura (furgoneta y traslado de materiales diariamente), para el reducido número de participantes (una media de 25 por tarde).

<sup>2</sup> Suspendida por falta de demanda

A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 6 (Área Familia):

- 6.1. Realizar campañas de sensibilización sobre los beneficios de la convivencia entre tres generaciones.
- 6.2. Potenciar espacios y actividades de cultura, ocio y tiempo libre que puedan ser compartidos por toda la familia y que den respuesta a sus necesidades y propuestas.
- 6.3. Desarrollar programas y actividades para apoyar el papel que desempeñan los abuelos con sus nietos.

## 1. ÁREA DE FAMILIA

Objetivo general: Garantizar el derecho de los menores a un ambiente familiar adecuado a sus necesidades.

Objetivo a desarrollar 7: Fomentar mecanismos para conciliar la vida familiar, laboral, escolar y personal.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de actividades de verano</li> </ul>	3 a 16 años NEE	5.000 (capacidad instalación y clubes existentes)	3.060	3.394	Deportes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agosto en Sanserito</li> </ul>	0 a 3 años NEE	50/quincena	48	52	Educación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las familias para la limpieza y el cambio de ropa en El de CEIPs</li> </ul>	EI: 3, 4 y 5 NEE	100% de demandas	400 acciones	405 acciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tardes de septiembre y junio</li> </ul>	E I: 3, 4 y 5 EP (5.634 de 3 a 11 años) NEE	100% de demandas	861 (415 septiembre, 446 junio)	988 (434 septiembre, 554 junio)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tardes del cole</li> </ul>	E I: 3, 4 y 5 EP (5.634 de 3 a 11 años) NEE	100% de demandas	447 (192 de EP: 3º a 6º + 255 EI y EP: 1º y 2º)	541 (194 de EP: 3º a 6º +347 EI y EP: 1º y 2º)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los primeros del cole</li> </ul>	E I: 3, 4 y 5 EP (5.634 de 3 a 11 años) NEE	100% de demandas	1.515	2.006	



ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Ocupación del tiempo libre en días no lectivos: Navidad, Semana Santa, Comienza el Verano, Septiembre en Sanse y otros días no lectivos</li> </ul>	<p>E I: 3, 4 y 5 EP (5.634 de 3 a 11 años) NEE</p> <p>Grupo de Pequeños (3 a 5 años) Grupo Medianos (6 a 8 años) Grupo de Mayores (9 a 11 años)</p>	100% demanda	692 menores / 2.821 plazas	732 menores / 4.380 plazas	Educación
<ul style="list-style-type: none"> <li>SummerSanse</li> </ul>	3 a menores de 14 años NEE	1.680	1006	1576	Juventud e Infancia
<ul style="list-style-type: none"> <li>Verano en Inglés</li> </ul>	3 a menores de 14 años	280	220	281	Juventud e Infancia

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 7 (Área Familia):**

- 7.1. Proporcionar una oferta de actividades para los menores en horarios y días no lectivos que permita la conciliación familiar y laboral.
- 7.2. Estudiar fórmulas alternativas que impidan el alargamiento excesivo de la jornada de los menores y favorezcan la relación de estos con sus familias.

## 2. ÁREA DE SALUD

Objetivo general: Facilitar el desarrollo saludable de la infancia en San Sebastián de los Reyes.

Objetivo a desarrollar 1: Promover hábitos saludables y proteger la salud de los menores del municipio.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Consejo Local de Atención a la Infancia	Infancia	No procede	No procede	No procede	Educación Igualdad Juventud e Infancia Salud Servicios Sociales
• Acciones formativas puntuales: Jornada “Defendiendo a nuestros menores de los riesgos de Internet”	Familias con menores	Abierta	No se realizó	20	Comercio y Consumo (OMIC) <sup>1</sup>
• Campaña informativa anual	Familias con menores	Abierta	No se dirigió a temas directamente relacionados con infancia	No se dirigió a temas directamente relacionados con infancia	
• Publicaciones en la plaza de informaciones de consumo relacionadas con la infancia	Familias con menores	Abierta	Dirigida a toda la población	Dirigida a toda la población	Deportes
• Actividades acuáticas educativas	9 meses a 16 años NEE	7.000 (capacidad instalación)	1.958	1.979	
• Actividades de sensibilización a través del deporte	Todas las edades NEE	Según actividad	Según actividad	Según actividad	
• Campaña de actividades de verano	3 a 16 años NEE	5.000 (capacidad instalación y clubes existentes)	3.060	3.394	

<sup>1</sup> Aunque estas acciones se realizaban en años anteriores, en estos dos últimos cursos se integran dentro de la Estrategia Municipal de Infancia.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Deporte en la escuela	7 a 17 años NEE	4.000 (capacidad instalación)	2.391	2.588	
• Introducción al ajedrez	EP: 4º (si no puede ser, pasa a realizarse en 3º) NEE	579 (24 aulas)	530	520	
• Jornadas de competiciones municipales escolares de atletismo, petanca y orientación	EP: 10 – 16 años NEE	1.950 (27 aulas x 3 veces)	1.943	1.903	Deportes
• Programa de actividades físicas/Club deportivo/Superabono Sanse	16 años en adelante	500 (capacidad instalación)	38	50	
• Tecnificación	7 a 17 años NEE	2.000 (capacidad instalación)	1.958	2.047	
• Tenis y pádel	5 a 17 años NEE	1.000 (capacidad instalación)	317	254	
• Agenda Escolar	EP ES	7.140 (181 aulas EP) (99 aulas ESO)	100%	100%	Educación
• Escuelas de madres y padres	Familias con menores	180 familias	25	21	
• Laberintos amorosos	ESO: 3º o 4º	625 a 700 (22 a 25 aulas)	236 chicas+242 chicos (20 talleres en 4 IES)	478	Igualdad
• Formación de monitores juveniles de ocio y tiempo libre <sup>1</sup>	Curso de monitores	25	25	25	Juventud e Infancia
• SummerSanse	3 a menores de 14 años NEE	1.680	1006	1576	
• Verano en Inglés	3 a menores de 14 años	280	220	281	

<sup>1</sup>Aunque estas acción se realizaba en años anteriores, en estos dos últimos cursos se integra dentro de la Estrategia Municipal de infancia.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	AREA MUNICIPAL
• Agentes Tutores	Infancia	100% demanda	1015 intervenciones 1873 menores involucrados	1089 intervenciones 1794 menores involucrados	Policia
• Cursos de formación primeros auxilios a los centros	Aulas de IES que lo solicitan	Aulas de 4 IES	100% demanda de los 5 IES	100% demanda de los 5 IES	Protección Civil
• Escuela de emergencias	EP: 3º y 4ª	1421 (60 aulas)	No registrado (100% de la demanda)	100% de la demanda de aulas de 8 CEIP	
• Peque Protecs	5-7/7-9/9-11	Abierta	No registrado	No registrado	Protección Civil
• Come sano y muévete	EP: 5º	648 (27 aulas)	144	87	
• Desayuno saludable	EP: 1º y 2º	1.525 (61 aulas)	510	527	Salud
• Educación afectivo sexual	ESO: 4º	629 (21 aulas)	600	519	
• Formación de monitores juveniles de ocio y tiempo libre <sup>1</sup>	Curso de monitores	30	30	30	Salud
• Hábitos saludables	ESO: 1º	754 (26 aulas)	393	475	
• Mesa de salud escolar (coord.)	Familias con menores de 18 años	Abierta	Dirigida a toda la población	Dirigida a toda la población	Salud
• Prevención de consumo de drogas	ES: desde 4º ESO	1457 (47 aulas)	419	433	
• Relaciones interpersonales: afectividad	ESO: 2º	644 (23 aulas)	553	613	Salud
• Salud del adolescente	ESO: 3º	640 (23 aulas)	500	530	
• Semana de la Salud <sup>1</sup>	Familias con menores de 18 años	Abierta	Dirigida a toda la población	Dirigida a toda la población	Salud

<sup>1</sup> Aunque estas acciones se realizaban en años anteriores, en estos dos últimos cursos se integran dentro de la Estrategia Municipal de Infancia.

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 1 (Área Salud):**

- 1.1 Sensibilizar y educar en la sociedad sobre la importancia de los hábitos saludables (información y asesoramiento psicológico y/o educativo, educación afectivo sexual, prevención del consumo de drogas, prevención de trastornos alimentarios, educación vial, prevención del sedentarismo, salud física, sobre-entrenamiento, no especialización temprana, etc.) en las diferentes etapas del desarrollo del niño.
- 1.2 Promover, apoyar y participar en programas de educación para la salud coordinando los distintos recursos comunitarios (Mesa de salud escolar), teniendo como objetivo llegar tanto a los educadores, docentes, monitores y profesionales sanitarios en su papel de mediadores como directamente a los menores y sus familias.
- 1.3 Potenciar el conocimiento por parte de la comunidad educativa de las actividades dirigidas a la infancia (educativas, culturales, deportivas, de ocio, asesorías, etc.), ya que a través de ellas se contribuye al desarrollo saludable del menor.

## 2. ÁREA DE SALUD

Objetivo general: Facilitar el desarrollo saludable de la infancia en San Sebastián de los Reyes.

Objetivo a desarrollar 2: Intervenir en aquellos casos en el que un desarrollo saludable esté mediado por situaciones o conductas de riesgo.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Apoyo Familiar</li> <li>Información y asesoramiento educativo y psicológico</li> </ul>	Menores de 18 años Familias con hijos menores de 18 años EE	No procede	40	52	Educación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las tardes del cole</li> </ul>	E I: 3, 4 y 5 EP (5.634 de 3 a 11 años) NEE	80 familias	77	99	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención y control del absentismo escolar</li> </ul>	EP ESO EE	Alumnado escolarizado en los 15 CEIP públicos del municipio.	447	541 (194 de EP: 3º a 6º + 347 EI y EP: 1º y 2º) (100% de demandas)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención Psicosocial al menor y a la familia reagrupada</li> </ul>	Familias inmigrantes con menores Familias con menores en las que se dé violencia de género	No procede	247	245	Inmigración
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo psicológico a menores víctimas de violencia de género en sus familias<sup>1</sup></li> </ul>		100% demanda	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	Igualdad
<ul style="list-style-type: none"> <li>SummerSense</li> </ul>	3 a menores de 14 años NEE	No procede	19	13	Juventud e Infancia
<ul style="list-style-type: none"> <li>Verano en Inglés</li> </ul>	3 a menores de 14 años	1.680	1006	1576	
		280	220	281	

<sup>1</sup> Aunque estas acciones se realizaban en años anteriores, en estos dos últimos cursos se integran dentro de la Estrategia Municipal de Infancia.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Prevención de consumo de drogas	ES: desde 4º ESO	1457 (47 aulas)	419	433	Salud
• Actividades extraescolares (Catalejo II)	De 12 a 16 años	100	40	40	
• Apoyo a familias acogedoras	Familias con niños en situación de acogimiento familiar EE	Todas las familias acogedoras	100% (Datos no disponibles)	100% (Datos no disponibles)	
• Comisión de Apoyo Familiar	Menores de 18 años	No procede	40	52	
• Derivaciones a Comienza el Verano	3 a 11 años	Plazas limitadas	33	35	
• Derivaciones a las Tardes del cole	3 a 11 años	Plazas limitadas	81	172	
• Derivaciones a Escuela Abierta en días no lectivos	3 a 11 años	Plazas limitadas	72	116	
• Derivaciones a Septiembre en Sanse	8 a 11 años	Plazas limitadas	31	24	
• Derivaciones a SummerSanse	3 a 13 años	500	535	615	
• Familia y convivencia	Familias con menores en situación de riesgo social NEE	100% demanda	360	400	
• Mediación familiar	Toda la población EE	Segun demanda	80	77	
• Prevención y control del absentismo escolar	EP ESO EE	No procede	247	245	

**Servicios Sociales**

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Trabajo Social: ayudas de emergencia social	Toda la población EE	Se cubren las necesidades relacionadas con la infancia	4995	4118	Servicios Sociales
• Unidad de personas con discapacidad: derivaciones a programas de ocio	Toda la población con discapacidad	Según demanda	10	10	
• Unidad de personas con discapacidad: sensibilización e integración social de las personas con discapacidad	Toda la población ESO: 4º y BACH: 1º	1.025 (34 aulas)	400	400	
• Agentes Tutores	Menores de 18 años	No procede	-	-	Policia

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 2 (Área Salud):**

- 2.1 Desarrollar actividades específicas para menores en situación de riesgo por características físicas, psicológicas y/o sociales (enfermedades crónicas, problemas psicológicos, discapacidades, bajo nivel socio-cultural/socio-económico, minorías étnicas, inmigrantes, etc.).
- 2.2 Promover la creación y mejora de recursos para tratamientos específicos que tengan como objetivo la integración social, la normalización y, en definitiva, la mejora de la calidad de vida de los menores con dificultades en su desarrollo.



## 2. ÁREA DE SALUD

Objetivo general: Facilitar el desarrollo saludable de la infancia en San Sebastián de los Reyes.

Objetivo a desarrollar 3: Procurar unas condiciones saludables en los contextos donde el menor se desarrolla.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	AREA MUNICIPAL
• Campaña de inspección y seguridad de productos	Familias con menores	Abierta	Dirigida a toda la población	Dirigida a toda la población	Comercio y Consumo (OMIC) <sup>1</sup>
• Inspección de control de Redes de Alerta	Familias con menores	Abierta	Dirigida a toda la población	Dirigida a toda la población	
• Reclamaciones de consumo sobre artículos relacionados con la infancia. juguetes, puericultura, academias, etc.	Familias con menores 0-18 años a través de la reclamación interpuesta	Abierta	Todas las que se presentan (1,5% de las presentadas tienen que ver con temas de infancia)	Todas las que se presentan (1,5% de las presentadas tienen que ver con temas de infancia)	
• Come sano y muévete	EP: 5º	648 (27 aulas)	144	87	Salud
• Desayuno saludable	EP: 1º y 2º EE	1.525 (61 aulas)	510	527	
• Hábitos saludables	ESO: 1º	754 (26 aulas)	393	475	
• Inspección sanitaria municipal <sup>1</sup>	Infancia	Abierta	Dirigida a toda la población	Dirigida a toda la población	Salud
• Revisión de menús escolares <sup>1</sup>	Infancia	Abierta	Dirigida a toda la población	Dirigida a toda la población	

<sup>1</sup> Aunque estas acciones se realizaban en años anteriores, en estos dos últimos cursos se integran dentro de la Estrategia Municipal de Infancia.

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 3 (Área Salud):**

- 3.1 Prestar atención a aquellos factores que determinan un ambiente saludable.
- 3.2 Realizar inspecciones, según la legislación vigente, sobre condiciones de seguridad, higiene y salubridad de los espacios públicos y/o privados utilizados o en los que están presentes los menores, así como de control del mercado, con especial atención al sector de población infantil.
- 3.3 Supervisar el aporte nutricional de los menús escolares.
- 3.4 Prestar especial atención a la adecuación y mantenimiento de los espacios públicos con zonas pensadas para niños, evitando una deficiente limpieza, los elementos peligrosos, los materiales y mobiliario urbano inapropiados, etc.
- 3.5 Supervisar el diseño de infraestructuras contaminantes o no saludables para que estén alejadas de los espacios infantiles (educativos, de ocio...) velando por el cumplimiento de la ley en el diseño y ubicación de las citadas infraestructuras.

### 3. ÁREA DE EDUCACIÓN

Objetivo general: Promover que la educación contribuya a la formación integral de la persona, potenciando un sistema educativo formal de calidad adecuado a las necesidades diversas de los menores complementándolo con acciones educativas en contextos no formales.

Objetivo a desarrollar 1: Garantizar el derecho a la educación mediante una oferta educativa adecuada a las distintas edades y necesidades de los menores.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Escolarización	EI: 3, 4 y 5 EP ES ESO NEE	Datos 2015/16 EI: 2472 (100 aulas) EP: 4350 (181 aulas) ESO: 2790 (99 aulas) BACH: 951 (29 aulas)	100%	100%	Educación
• Escuelas Infantiles	EI: 0, 1 y 2 NEE	EI: 563 plazas (38 aulas) 3 EEII de Ayto. SSR (2 de gestión directa)	525	532	

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 1 (Área Educación):**

- 1.1. Coordinar las actuaciones entre las distintas instituciones con competencias educativas.
- 1.2. Ajustar la oferta educativa para la primera infancia (0-3 años) a la demanda de plazas en estas edades.
- 1.3. Cubrir las necesidades de escolarización de 3 a 6 años.
- 1.4. Facilitar el acceso escolar a toda la población en edad de escolarización obligatoria.
- 1.5. Elevar propuestas a la administración competente para la creación de Centros Escolares Públicos en base a los desarrollos urbanísticos previstos o nuevas necesidades detectadas.
- 1.6. Garantizar un adecuado mantenimiento de los centros escolares e incorporar mejoras en función de las necesidades detectadas.

### 3. ÁREA DE EDUCACIÓN

Objetivo general: Promover que la educación contribuya a la formación integral de la persona, potenciando un sistema educativo formal de calidad adecuado a las necesidades diversas de los menores complementándolo con acciones educativas en contextos no formales.

Objetivo a desarrollar 2: Potenciar la educación como factor primordial en la compensación de dificultades y desigualdades.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Talleres de resolución de conflictos y trabajo en equipo	ES: desde 4º ESO y otras modalidades educativas A partir de 15	150 (límite por presupuesto)	130 (9 grupos)	150 (10 grupos)	Desarrollo Local y Empleo
• Comisión de Apoyo Familiar	Menores de 18 años	No procede	40	52	Educación
• Información y asesoramiento educativo y psicológico	Familias con hijos menores de 18 años EE	80 familias	77	99	
• Las tardes del cole	E I: 3, 4 y 5 EP (5.634 de 3 a 11 años) NEE	100% de demandas	447 (192 de EP: 3º a 6º + 255 EI y EP: 1º y 2º)	541 (194 de EP: 3º a 6º +347 EI y EP: 1º y 2º)	
• Prevención y control del absentismo escolar	EP ESO EE	No procede	247	245	Juventud e Infancia
• Asesoría de estudios y profesiones	14 a 30 años	Se cubre al 100%	Se cubre al 100% (Datos no disponibles)	Se cubre al 100% (Datos no disponibles)	
• Castellano-primaria <sup>1</sup>	Immigrantes de 1º a 6º EP				
• Ciberaula-primaria <sup>1</sup>	1º a 6º EP				
• Ciberaula-secundaria <sup>1</sup>	1º a 4º ESO				

<sup>1</sup> Se suspenden en noviembre de 2012 por desaparecer la subvención de la Comunidad de Madrid y el Fondo social Europeo (Escuela Taller de Educación Infantil y Escuela Taller de técnicos en integración para colectivos en riesgo de exclusión social).

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Actividades extraescolares (Catalejo II)	EP ESO NEE	40	40	40	Servicios Sociales
• Comisión de Apoyo Familiar	Menores de 18 años	No procede	40	52	
• Unidad de personas con discapacidad: derivaciones a programas de ocio	Toda la población con discapacidad	Según demanda	10	10	

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 2 (Área Educación):**

- 2.1. Prevenir y controlar el absentismo escolar, trabajando en la sensibilización de la comunidad escolar, incidiendo sobre los indicadores de riesgo y actuando sobre los casos detectados.
- 2.2. Prevenir y actuar sobre el bajo rendimiento escolar y las dificultades de aprendizaje mediante programas de apoyo a las técnicas instrumentales y al estudio de las diversas áreas, contando con las características psicológicas y sociales de niños, niñas y adolescentes.
- 2.3. Realizar programas o potenciar recursos de apoyo psicológico, educativo y social que favorezcan la integración de alumnos con necesidades educativas especiales o con problemas de adaptación o de rendimiento debido a determinadas características personales o sociales.
- 2.4. Colaborar y solicitar a la administración competente una ampliación de la oferta formativa para favorecer la inserción educativa y la capacitación profesional de los y las adolescentes.
- 2.5. Favorecer acciones de la comunidad educativa que tengan como objetivo reflexionar y plantear alternativas en relación con temas como el fracaso escolar o las necesidades educativas específicas de determinados grupos de población.

### 3. ÁREA DE EDUCACIÓN

Objetivo general: Promover que la educación contribuya a la formación integral de la persona, potenciando un sistema educativo formal de calidad adecuado a las necesidades diversas de los menores complementándolo con acciones educativas en contextos no formales.

Objetivo a desarrollar 3: Impulsar una educación que contribuya a la formación integral de niños y niñas.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Consejo Local de Atención a la Infancia	Infancia	No procede	No procede	No procede	Educación Juventud e Infancia Salud Servicios Sociales
• Visita al Archivo Municipal	EP: 5º y 6º ESO: 1º a 4º	794 (30aulas)	225 (9clases)	250 (10 clases)	Archivo
• Campaña escolar de Artes Escénicas	EI: 2 a 5 EP ESO BTO NEE	19.740 (386 clases x 2 veces)	17.542	14.184	Artes Escénicas
• Fomento de la lectura	EI: 2,3,4,5 EP: 3º y 5º ES NEE 0 a 17 años	Abierta	10.380	9889	Bibliotecas
• Educación para el desarrollo y sensibilización	Más de 6 años (según actividades) ESO BACH	Abierta	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	Cooperación al desarrollo
• PoesíES <sup>1</sup>	EP: 3º a 6º ES NEE	Aulas de los 4 IES	-----	-----	Cultura- Universidad Popular
• Visitas didácticas Museo Etnográfico "El Caserón"	EP: 3º a 6º ES NEE	60	225 (9clases)	250 (10 clases)	

<sup>1</sup> Se suspende por falta de presupuesto.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Actividades acuáticas educativas	9 meses a 16 años	7.000 (capacidad instalación)	1.958	1.979	
• Deporte en la escuela	7 a 17 años NEE	4.000 (capacidad instalación)	2.391	2.588	
• Introducción al ajedrez	EP: 4º (si no puede ser, pasa a realizarse en 3º)	579 (24 aulas)	530	520	Deportes
• Jornadas de competiciones municipales escolares de atletismo, petanca y orientación	EP: 10 – 16 años	1.950 (27 aulas x 3 veces)	1.943	1.903	
• Predeportiva	3 a 6 años	400	294	248	
• Tecnificación	7 a 17 años NEE	2.000 (capacidad instalación)	1.958	2.047	
• Tenis y pádel	5 a 17 años	1.000 (capacidad instalación)	317	254	
• Talleres de resolución de conflictos y trabajo en equipo	ES: desde 4º ESO y otras modalidades educativas, desde 15 años	150 (límite por presupuesto)	130 (9 grupos)	150 (10 grupos)	Desarrollo Local y Empleo
• Agenda Escolar	EP ES	7.140 (181 aulas EP) (99 aulas ESO)	100%	100%	Educación
• De 6º a 1º	EP: 6º y familias.	584	Alumnos: 100% Familias: 15,2% (89 familias)	Alumnos: 100% Familias: 13,6% (80 familias)	

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Empezamos en el cole	Familias con menores que van a iniciar EI3	306 (16 aulas)	73	77	Educación
• Escuelas de madres y padres	Familias con menores	180 familias	25	21	
• Escuela Municipal de Música y Danza	De 4 años en adelante	1.200	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	
• GameSanse	Familias con menores	19.775	100% de interesados	100% de interesados	
• Las tardes del cole	EI: 3, 4 y 5 EP ES (5.634 de 3 a 11 años) NEE	100% de demandas	447 (192 de EP: 3º a 6º + 255 EI y EP: 1º y 2º)	541 (194 de EP: 3º a 6º +347 EI y EP: 1º y 2º)	
• SansEduca	EI EP ES	27 (centros escolares)	100%	100%	
• Visita al Ayuntamiento y al Salón de Plenos	EI: 4 y 5 EP: 1º a 6º	1.460 (60 aulas)	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	
• <del>Aprendiendo en igualdad</del> <sup>1</sup>	EI: 3, 4 y 5 EP EE	1.559	-----	-----	
• <del>La Casa de la Igualdad</del> <sup>1</sup>	EP EE	924	-----	-----	
• Talleres convivencia en igualdad: cocina en familia, la bici a punto y murales por la igualdad <sup>2</sup>	Familias con menores de 8 a 14 años	Según demanda	-----	Cocina (36 talleres): 90 niñas+80 niños+ 85 mujeres+32 hombres Bici: (1 taller): 2 niñas+7 niños+ 3 mujeres+8 hombres Murales (1 taller): 5 niñas+3 niños+ 6 mujeres +2 hombres	

<sup>1</sup> Se suspende por dejar de conceder esta subvención la Consejería de la Comunidad de Madrid correspondiente.

<sup>2</sup> Comienza a realizarse en marzo de 2016 mediante subvención de la Comunidad de Madrid correspondiente.



ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Laberintos amorosos	ESO: 3º o 4º	625 a 700 (22 a 25 aulas)	236 chicas+242 chicos (20 talleres en 4 IES)	478	Igualdad
• “Miradas de la Diversidad” “Ponte en mi piel”	ESO: 3º y 4º	1.293 (44 aulas)	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	Inmigración
• Asesoría de estudios y profesiones	Mayores de 14	(se cubre el 100% de la demanda)	108	85	
• Bebeteca	0 a 3 años	120 (8 talleres)	24	56	
• Bienvenidas <sup>1</sup>	1º a 6º primaria	Se cubre el 100%			
• Castellano primaria <sup>1</sup>	Inmigrantes de 1º a 6º EP				
• Ciberaula primaria <sup>1</sup>	1º a 6º EP				
• Ciberaula secundaria <sup>1</sup>	1º a 4º ESO				
• Comisión de participación infantil (La Pequeplaza)	9 a 13 años	12 (45) (se cubre el 100% de la demanda)	12 (31)	12 (45)	Juventud e Infancia
• Crea Sanse	ESO y Bachillerato	100% de delegados y alumnos en los recreos	114 delegados (100% Dinamización radiofónica (668 adolescentes)	84 delegados (73% Dinamización radiofónica (25%) (835 adolescentes)	
• Diverteca	3 a 7 años	Se cubre el 100% de la demanda	111	104	
• Escuela de Animación: espacio abierto y actividades de ocio juvenil (Sanse Urbano, Carnaval, Halloween, Hoguera...)	14 a 30 años	Abierta	5.368	2.766	
• Escuela de Animación: espacio formativo	14 a 30 años	Según demanda	261	188	

<sup>1</sup> Se suspenden en noviembre de 2012 por desaparecer la subvención de la Comunidad de Madrid y el Fondo social Europeo (Escuela Taller de Educación Infantil y Escuela Taller de técnicos en integración para colectivos en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Formación de monitores juveniles de ocio y tiempo libre	Curso de monitores	50	50	25	Juventud e Infancia
• Locales de ensayo	14 a 30 años	180 grupos y 360 participantes	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	
• Ludotecas	9 meses a 3 años en compañía de sus madres o padres NEE	45 familias	45 familias	45 familias	
• Mediateca y Aula de estudio	14 a 30 años	Se cubre el 100% de la demanda	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	
• Mesa de participación juvenil y actividades organizadas desde la misma	14 a 30 años	Se cubre el 100% de la demanda	Participan Mesa: 26 Participan actividades: 821	Participan Mesa: 17 Participan actividades: 1.060	
• Pequeteca	9 meses a 3 años en compañía de un adulto	Se cubre el 100% de la demanda	50	50	
• Recréate	11 a 13 años	Se cubre el 100% de la demanda	34	29	
• Sansas Convive <sup>1</sup>	2º y 4º ESO	Se cubre al 60%	-----	-----	
• Semana de la Infancia	Infancia	Abierta	4.435	2.242	
• Sensibilización: Semana del voluntariado	ESO y Bachillerato	Se cubre al 40%	72	Reunión con 7 entidades	
• Talleres infantiles: Disfruta...	5 a 13 años	85	64	52	
• Todos juntos mejor <sup>1</sup>	4º a 6º Primaria	Se cubre al 100%	-----	-----	
• A en grupo <sup>1</sup>	4º ESO	Se cubre al 60%	-----	-----	

<sup>1</sup> Se suspenden en noviembre de 2012 por desaparecer la subvención de la Comunidad de Madrid y el Fondo social Europeo (Escuela Taller de Educación Infantil y Escuela Taller de técnicos en integración para colectivos en riesgo de exclusión social).

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Ecoescuelas	EI:0-2 y 3-5 EP ESO NEE	10 colegios	1814 (3 centros)	2368 (3 centros)	
• Huertos escolares	EI:0-2 y 3-5 EP ESO NEE	20 colegios	3815 145 aulas 200 prof. 18 centros	4015 154 aulas 200 prof. 20 familias colaboran 19 centros	
• Jornadas de puertas abiertas: Día Mundial del Medio Ambiente y Semana de la Infancia	Público familiar	Abierto a la población	180 por día	180 por día	
• Materiales didácticos de apoyo sobre temática Ambiental disponibles para los Centros	EI:0-2 y 3-5 EP ESO NEE	Todos los colegios			Medio Ambiente
• Programa de Educación Ambiental Centro de Naturaleza "Dehesa Boyal"	EI: 5 años EP ESO NEE BACH	5400 (180 clases)	4.900	5.050	
• Reciclando la materia orgánica: el compostaje en el cole	EI:0-2 y 3-5 EP ES NEE	10 colegios	3161	3367	
• Verano y Naturaleza	7 a 12 años NEE	60	61	61	
• Educación vial <sup>2</sup>	EI 2, 3, 4 y 5 EP: 2º, 4º y 6º 4º ESO BACH NEE	6.418 + Centro Educación Especial	3.927	3.784	Policia

<sup>1</sup> Se suspende como programa por falta de material y se pasa a atender demandas puntuales de los centros.

<sup>2</sup> Desde 2014-2015 se añade EI, ESO y BACH.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Cursos de formación de primeros auxilios a los centros	Aulas de IES que lo solicitan	Aulas de 5 IES	Datos pendientes de incorporar (100% demanda de los 5 IES)	Datos pendientes de incorporar (100% demanda de los 5 IES)	Protección Civil
• Escuela de emergencias	EP: 3º y 4ª	1421 (60 aulas)	No registrado (100% de la demanda)	100% de la demanda de aulas de 8 CEIP	
• Pequeprote	5-7/7-9/9-11	Abierta	Asistentes a cada jornada	Asistentes a cada jornada	
• Come sano y muévete	EP: 5º	648 (27 aulas)	144	87	Salud
• Cuido mi mascota	EP: 3º y 4º EE	1.653 (57)	119	144	
• Desayuno saludable	EP: 1º y 2º EE	1.525 (61 aulas)	510	527	
• Educación afectivo sexual	ESO: 4º EE	629 (21 aulas)	600	519	
• Formación de monitores juveniles de ocio y tiempo libre	Curso de monitores	25	25	25	
• Hábitos saludables	ESO: 1º	754 (26 aulas)	393	475	
• Prevención de consumo de drogas	ES: desde 4º ESO	1457 (47 aulas)	419	433	
• Relaciones interpersonales: afectividad	ESO: 2º	644 (23 aulas)	553	613	
• Salud del adolescente	ESO: 3º	640 (23 aulas)	500	530	

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 3 (Área Educación):**

- 3.1. Colaborar en la formación específica del profesorado, familias y otras personas que se relacionen con la infancia y adolescencia, teniendo presente el papel que desempeñan como transmisores de modelos educativos.
- 3.2. Promover actuaciones educativas dirigidas a favorecer el desarrollo psicoafectivo y la autonomía de niños, niñas y adolescentes.
- 3.3. Potenciar la orientación escolar y sobre itinerarios educativos y salidas profesionales.
- 3.4. Realizar proyectos educativos que, partiendo de la no discriminación en función del sexo, raza, cultura, religión o discapacidad, estimulen comportamientos y actitudes positivas para la convivencia, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad y la participación activa.
- 3.5. Promover actuaciones educativas dirigidas a establecer hábitos saludables (educación afectivo sexual, prevención del tabaquismo y del consumo de drogas, alimentación adecuada, fomento de la actividad física, ocio positivo, espíritu crítico ante el consumismo...).
- 3.6. Fomentar el hábito de la lectura a través de actividades de animación lectora y potenciando proyectos dirigidos al uso y disfrute de la biblioteca de aula y/o de centro.
- 3.7. Impulsar el desarrollo de programas educativos de respeto al medio ambiente y de la importancia de un desarrollo sostenible.
- 3.8. Favorecer la realización de programas de educación y seguridad vial.
- 3.9. Impulsar programas de seguridad y autoprotección infantil.
- 3.10. Estimular el interés de la infancia y la adolescencia por la cultura, proporcionando a los centros escolares la posibilidad de desarrollar distintas actividades relacionadas con el teatro, la danza, el cine, la música o la literatura.
- 3.11. Favorecer la realización de proyectos educativos innovadores dirigidos a mejorar la calidad de la enseñanza.
- 3.12. Prestar especial atención al uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación.
- 3.13 Impulsar la realización de programas de apoyo psicopedagógico dirigidos a mejorar las competencias y las destrezas instrumentales de los niños y niñas de primaria.

### 3. ÁREA DE EDUCACIÓN

Objetivo general: Promover que la educación contribuya a la formación integral de la persona, potenciando un sistema educativo formal de calidad adecuado a las necesidades diversas de los menores complementándolo con acciones educativas en contextos no formales.

Objetivo a desarrollar 4: Favorecer y potenciar la participación de las familias y el municipio en el desarrollo de la educación dentro de los centros escolares y promover, al mismo tiempo, que los centros escolares se abran a su entorno.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Visita al Archivo Municipal	EP: 5º y 6º ESO: 1º a 4º	794 (30 aulas)	225 (9 clases)	250 (10 clases)	Archivo
• Campaña escolar de Artes Escénicas	EI: 2 a 5 EP ESO BTO EE	19.740 (386 clases x 2 veces)	17.542	14.184	Artes Escénicas
• Fomento de la lectura	EI: 2,3,4,5 EP: 3º y 5º ES EE 0 a 17 años	Abierta	10.380	9889	Bibliotecas
• Difusión de actividades municipales y jornadas	Familias con menores	Abierta	No procede	No procede	Comunicación
• Visitas didácticas Museo Etnográfico "El Caserón"	EP: 3º a 6º ES EE	60	225 (9 clases)	250 (10 clases)	Cultura- Universidad Popular
• Jornadas de competiciones municipales escolares de atletismo, petanca y orientación	EP: 10 – 16 años	1.950 (27 aulas x 3 veces)	1.943	1.903	Deportes
• Dinamización de AMPAS <sup>†</sup>	AMPAS	AMPAS de todos los centros escolares	No se pudo realizar	No se pudo realizar	Educación

<sup>†</sup> No se pudo realizar por baja laboral de la persona responsable del programa.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• GameSanse	Familias con menores	19.775	100% de interesados	100% de interesados	Educación
• SansEduca	EI EP ES	27 (centros escolares)	100%	100%	
• Bienvenidas <sup>1</sup>	4º a 6º primaria	Se cubre el 100%			
• Comisión de Participación Infantil (La Pequeplaza)	9 a 13 años	12 (45) Se cubre el 100% de la demanda	12 (31)	12 (45)	Juventud e Infancia
• Crea Sanse	ESO y Bachillerato	100% de delegados y alumnos en los recreos	114 delegados (100%) Dinamización radiofónica (668 adolescentes)	84 delegados (73%) Dinamización radiofónica (25%) (835 adolescentes)	
• Mesa de participación juvenil y actividades organizadas desde la misma	14 a 30 años	Se cubre el 100% de la demanda	Participan Mesa: 26 Participan actividades: 821	Participan Mesa: 17 Participan actividades: 1.060	
• Programa de Educación Ambiental Centro de Naturaleza "Dehesa Boyal"	EI: 5 años EP ESO NEE BACH	5400 (180 clases)	4.900	5.050	Medio Ambiente
• Convocatoria de subvenciones para Asociaciones	AMPAS	AMPAS de todos los centros	21 AMPAS	22 AMPAS	Participación Ciudadana
• Agentes Tutores	Infancia	100% demanda	1015 intervenciones 1873 menores involucrados	1089 intervenciones 1794 menores involucrados	Policia

<sup>1</sup> Se suspenden en noviembre de 2012 por desaparecer la subvención de la Comunidad de Madrid y el Fondo social Europeo (Escuela Taller de Educación Infantil y Escuela Taller de técnicos en integración para colectivos en riesgo de exclusión social).

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Educación vial <sup>1</sup>	EI 2, 3, 4 y 5 EP: 2º, 4º y 6º 4ª ESO BACH NEE	6.418 + Centro Educación Especial	3.927	3.784	Policia
• Cursos de formación de primeros auxilios a los centros	Aulas de IES que lo solicitan	Aulas de 5 IES	Datos pendientes de incorporar (100% demanda de los 5 IES	Datos pendientes de incorporar (100% demanda de los 5 IES	Protección Civil
• Escuela de emergencias	EP: 3º y 4ª	1421 (60 aulas)	No registrado (100% de la demanda)	100% de la demanda de aulas de 8 CEIP	

<sup>1</sup> Desde 2014-2015 se añade EI, ESO y BACH.

#### A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 4 (Área Educación):

- 4.1. Apoyar el papel de los representantes municipales y de padres/madres en los Consejos Escolares de los centros.
- 4.2. Potenciar el papel de las asociaciones de padres y madres (AMPAS) de los centros educativos.
- 4.3. Promover la participación activa de niños, niñas y adolescentes dentro de los centros educativos.
- 4.4. Hacer del Consejo Sectorial de Educación Municipal un referente para la detección de necesidades y elaboración de propuestas en materia educativa.
- 4.5. Apoyar los proyectos que fomenten la cooperación y el clima adecuado entre los miembros de la comunidad educativa, implicando cada vez más a padres y madres en las distintas acciones que se lleven a cabo.
- 4.6. Dar a conocer los recursos municipales y hacerlos llegar de una forma estructurada y coordinada tanto a las AMPAS, como al profesorado, para que puedan informar a las familias de las alternativas existentes en el municipio.
- 4.7. Fomentar el desarrollo dentro de los centros escolares de programas de conocimiento del municipio y de las posibilidades que ofrece en materia de infancia.
- 4.8. Identificar y apropiar la identidad socio-cultural de los menores como ciudadanos de su municipio, implicándoles en la protección y defensa del patrimonio tanto cultural como natural.
- 4.9. Ofrecer asesoramiento psicopedagógico a los centros educativos



## 4. ÁREA DE TIEMPO LIBRE (OCIO, CULTURA Y DEPORTE)

Objetivo general: Hacer del tiempo libre, teniendo presente la necesidad de descanso y esparcimiento, un momento ideal para el enriquecimiento, personal a través de actividades relacionadas con el ocio, la cultura y el deporte.

Objetivo a desarrollar 1: Realizar una oferta e información adecuadas de las actividades relacionadas con el disfrute positivo del tiempo libre dirigidas a la infancia.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas, celebración de fechas relevantes, jornadas de puertas abiertas y otras acciones dirigidas a acercar a los ciudadanos los distintos recursos municipales</li> <li>• Difusión de las actividades de las distintas Delegaciones Municipales mediante el uso de distintos soportes gráficos y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación</li> </ul>	Familias de menores de 18 años	19.775 menores de 19 años	Abierta	Abierta	Artes Escénicas Bibliotecas Comercio-Consumo Comunicación Cultura-Universidad Popular Deportes Educación Festejos Igualdad Inmigración Juventud e Infancia Medio Ambiente Protección Civil Salud Servicios Sociales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Game Sansé</li> </ul>	Familias con menores	19.775	100% de interesados	100% de interesados	Artes Escénicas Bibliotecas Deportes Educación Juventud e Infancia

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• SansEduca	EI EP ES	27 (centros escolares)	100%	100%	Artes Escénicas Bibliotecas Cultura-Universidad Popular Deportes Educación Igualdad Juventud e Infancia Medio Ambiente Policía Protección Civil Salud Servicios Sociales
• Comisión de participación infantil (La Pequeplaza)	9 a 13 años	12 (45) (se cubre el 100% de la demanda)	12 (31)	12 (45)	
• Crea Sanse	ESO y Bachillerato	100% de delegados y alumnos en los recreos	114 delegados (100%) Dinamización radiofónica (668 adolescentes)	84 delegados (73%) Dinamización radiofónica (25%) (835 adolescentes)	Juventud e Infancia
• Mesa de participación juvenil y actividades organizadas desde la misma	14 a 30 años	Se cubre el 100% de la demanda	Participan Mesa: 26 Participan actividades: 821	Participan Mesa: 17 Participan actividades: 1.060	

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 1 (Área Tiempo Libre):**

- 1.1. Recoger y dar respuesta a las necesidades e intereses que en materia de tiempo libre presenta la infancia de nuestro municipio, favoreciendo la participación activa de los menores en el diseño y evaluación de las actividades de ocio, cultura y deportes dirigidas a ellos.
- 1.2. Planificar, coordinar e informar de forma adecuada de toda la oferta municipal en materia de tiempo libre que se dirija a la infancia y adolescencia.
- 1.3. Mejorar la difusión de las alternativas para el tiempo libre, tanto de la oferta municipal como la de otras asociaciones y entidades culturales preocupadas por el bienestar de la infancia, prestando especial atención a que esta información llegue también a los sectores más desfavorecidos o necesitados.
- 1.4. Establecer centros de referencia donde los menores y sus familias puedan informarse de las actividades y recursos destinados a ellos.

## 4. ÁREA DE TIEMPO LIBRE (OCIO, CULTURA Y DEPORTE)

Objetivo general: Hacer del tiempo libre, teniendo presente la necesidad de descanso y esparcimiento, un momento ideal para el enriquecimiento, personal a través de actividades relacionadas con el ocio, la cultura y el deporte.

Objetivo a desarrollar 2: Fomentar la participación de la población infantil en las actividades de tiempo libre, teniendo presente la posibilidad de disfrutar de ellas junto a sus familias.

Objetivo a desarrollar 3: Favorecer el desarrollo personal y social a través del ocio, la cultura y el deporte.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Programa de público familiar	2 años en adelante	5.712	Niños: 856 Adultos: 3259	3.550	Artes Escénicas
• Talleres de teatro	4 a 17 años	75	142	137	
• Fomento de la lectura	EI: 2,3,4,5 EP: 3º y 5º ES EE 0 a 17 años	Abierta	10.380	9.889	Bibliotecas
• Veranos Culturales	Familias de menores	19.775 menores de 19 años	Abierta	Abierta	Cultura- Universidad Popular
• Actividades acuáticas educativas	9 meses a 16 años NEE	7.000 (capacidad instalación)	1958	1979	Deportes
• Actividades de sensibilización a través del deporte	Familias de menores de 18 años NEE	19.775 menores de 19 años	Abierta	Abierta	

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Campaña de actividades de verano	3 a 16 años NEE	5.000 (capacidad instalación y clubes existentes)	3.060	3.394	
• Deporte en la escuela	7 a 17 años NEE	4.000 (capacidad instalación)	2.391	2.588	
• Predeportiva	3 a 6 años NEE	400	294	248	Deportes
• Programa de actividades físicas/Club deportivo/Superabono Sanse	16 años en adelante	500 (capacidad instalación)	38	50	
• Tecnificación	7 a 17 años NEE	2.000 (capacidad instalación)	1.958	2.047	
• Tenis y pádel	5 a 17 años	1.000 (capacidad instalación)	317	254	
• Agosto en Sanserito	0 a 3 años	50/quincena	48	52	
• Escuela Municipal de Música y Danza	De 4 años en adelante	1.200	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	
• Las tardes de septiembre y junio	E I: 3, 4 y 5 EP (5.634 de 3 a 11 años) NEE	Alumnado escolarizado en los 15 CEIP públicos del municipio	861 (415 septiembre, 446 junio) (100% de demandas)	988 (434 septiembre, 554 junio) (100% de demandas)	Educación
• Las tardes del cole	E I: 3, 4 y 5 EP (5.634 de 3 a 11 años) NEE	Alumnado escolarizado en los 15 CEIP públicos del municipio	447 (192 de EP: 3º a 6º + 255 EI y EP: 1º y 2º) (100% de demandas)	541 (194 de EP: 3º a 6º + 347 EI y EP: 1º y 2º) (100% de demandas)	

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Ocupación del TI en Días no Lectivos: Navidad, Semana Santa, Comienza el Verano, Septiembre en Salse y Otros Días no Lectivos</li> </ul>	E i: 3, 4 y 5 EP (5.634 de 3 a 11 años) Grupo de Pequeños (3 a 5 años) Grupo Medianos (6 a 8 años) Grupo de Mayores (9 a 11 años)	100% demanda	692 menores / 2.821 plazas	732 menores / 4.380 plazas	Educación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades infantiles en las fiestas tradicionales y populares</li> </ul>	Familias de menores de 18 años NEE	19.775 menores de 19 años	Abierta	Abierta	Festejos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de ocio en los parques: Jugamos en Salse<sup>1</sup></li> </ul>	Infancia y familias	Abierta	508	-----	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de ocio en verano: La isla encantada, Un paseo por el mundo, Toc, toc, toca</li> <li>Actividades de ocio infantil: Halloween y Carnaval</li> </ul>	2 a 13 años	Se cubre al 100%	80	80	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bebeteca</li> </ul>	Infancia y familias	Abierta	Halloween: 555 menores 409 adultos Carnaval: 346 menores 415 adultos	Halloween: 566 menores 402 adultos Carnaval: 179 menores 201 adultos	Juventud e Infancia
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de participación infantil (La Pequeplaza)</li> </ul>	0 a 3 años	120 (8 talleres)	24	56	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diverteca</li> </ul>	9 a 13 años	12 (45) (se cubre el 100% de la demanda)	12 (31)	12 (45)	
	3 a 7 años	Se cubre el 100% de la demanda	111	104	

<sup>1</sup> Suspendida por tener un alto coste, tanto a nivel de recursos humanos (4 monitoras y una coordinadora) como de infraestructura (furgoneta y traslado de materiales diariamente), para el reducido número de participantes (una media de 25 por tarde).

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Escuela de Animación: espacio abierto y actividades de ocio juvenil (Sanse Urbano, Carnaval, Halloween, Hoguera...)	14 a 30 años	Abierta	5.368	2.766	Juventud e Infancia
• Escuela de Animación: espacio formativo	14 a 30 años	Según demanda	261	188	
• Feliz cumpleaños	3 a 10 años	31 cumpleaños y 775 participantes	375 (15 cumpleaños)	350 (14 cumpleaños)	
• Formación de monitores juveniles de ocio y tiempo libre	Curso de monitores	50	50	25	
• Jugamos en Verano <sup>1</sup>	Familias con menores 0 meses a 3 años	40	2	-----	
• Locales de ensayo	14 a 30 años	180 grupos y 360 participantes	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	
• Ludoteca Familiar: jugamos con nuestros hijos	9 meses a 3 años en compañía de sus madres o padres NEE	45 familias	45 familias	45 familias	
• Mediateca y Aula de estudio	14 a 30 años	Se cubre el 100% de la demanda	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	
• Mesa de participación juvenil y actividades organizadas desde la misma	14 a 30 años	Se cubre el 100% de la demanda	Participan Mesa: 26 Participan actividades: 821	Participan Mesa: 17 Participan actividades: 1.060	
• Pequeteca	9 meses a 3 años en compañía de un adulto	Se cubre al 100%	50	50	
• Recréate	11 a 13 años	Se cubre al 100%	34	29	

<sup>1</sup> Suspendida por falta de demanda.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Semana de la Infancia	Infancia	Abierta	4.435	2.242	Juventud e Infancia
• SummerSanse	3 a menores de 14 años NEE	1.680	1006	1576	
• Talleres infantiles: Disfruta...	5 a 13 años	85	64	52	
• Verano en inglés	3 a menores de 14 años	280	220	281	
• Jornadas de puertas abiertas: Día Mundial del Medio Ambiente y Semana de la Infancia	Infancia y familias	Abierta	180 participantes por día	180 participantes por día	Medio Ambiente
• Pequeprote	5-7/7-9/9-11 años	Abierta	Asistentes a cada jornada	Asistentes a cada jornada	Protección Civil
• Actividades extraescolares (Catalejo I)	De 12 a 16 años	100	40	40	Servicios Sociales
• Derivaciones a Comienza el Verano	3 a 11 años	Plazas limitadas	33	35	
• Derivaciones a Escuela Abierta en días no lectivos	3 a 11 años	Plazas limitadas	72	116	
• Derivaciones a las Tardes del cole	3 a 11 años	Plazas limitadas	81	172	
• Derivaciones a Septiembre en Sanse	Plazas limitadas	31	24	Plazas limitadas	
• Derivaciones a SummerSanse	500	535	615	500	



### **A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 2 (Área Tiempo Libre):**

- 2.1. Sensibilizar a padres y madres de la importancia que para sus hijos e hijas tiene el poder disfrutar de forma adecuada del tiempo libre.
- 2.2. Ofrecer y consolidar diversas propuestas de actividades municipales de ocio, cultura y deportes adecuadas a los menores para que puedan elegir entre ellas, intentando que los precios no sean un factor determinante en las posibilidades de participación.
- 2.3. Potenciar actividades de tiempo libre que permitan la participación conjunta de padres y madres con sus hijos e hijas, teniendo también presentes a los abuelos cuando ello sea posible.
- 2.4. Establecer centros de referencia para la infancia que se conviertan en un recurso al que puedan acudir a disfrutar en su tiempo libre de las actividades propuestas.
- 2.5. Adecuar y crear parques, junto con otros espacios de diversión pensados para la infancia, que favorezcan el juego, la relación y el encuentro.
- 2.6. Organizar actividades lúdicas, culturales y deportivas por barrios, tanto en la calle como en centros socioculturales u otros locales, teniendo además en cuenta la optimización de las instalaciones escolares.
- 2.7. Apoyar a movimientos, asociaciones y entidades que tengan como objetivo fundamental promover o colaborar en actividades relacionadas con el disfrute positivo del tiempo libre.

### **A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 3 (Área Tiempo Libre):**

- 3.1. Fomentar un uso responsable del tiempo libre que favorezca la autonomía personal y la relación con los demás, convirtiéndose en una alternativa positiva a hábitos inadecuados como el consumo de drogas, el sedentarismo, la utilización inapropiada de las tecnologías de la información y comunicación (videojuegos, ordenadores, Internet y sus redes sociales, el móvil, la televisión...), el consumismo u otros hábitos no saludables.
- 3.2. Desarrollar las posibilidades que ofrece el tiempo libre para educar en valores como la convivencia, tolerancia, igualdad, solidaridad y los derechos de los demás, partiendo de la no discriminación en función del sexo, raza, cultura o religión.
- 3.3. Hacer del tiempo libre un recurso idóneo para compensar dificultades y desigualdades, contemplando actuaciones específicas dirigidas a facilitar la integración social y el desarrollo de los menores en situaciones o con necesidades especiales.
- 3.4. Promover prácticas saludables a través del deporte y la actividad física, incluyendo la valoración de la condición físico-deportiva y la realización de programas específicos para el desarrollo de las aptitudes físicas básicas. Promover la práctica activa del deporte en oposición a su consumo de forma pasiva.
- 3.5. Fomentar el hábito de la lectura en el tiempo libre a través de actividades de animación y/o promoción de la lectura, así como de las posibilidades que ofrecen las bibliotecas municipales.
- 3.6. Estimular el gusto por las distintas manifestaciones culturales junto con el desarrollo de la capacidad de crítica y de elección.
- 3.7. Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión artística.
- 3.8. Desarrollar la responsabilidad en el cuidado y disfrute de la naturaleza y el medio ambiente.
- 3.9. Favorecer el intercambio cultural y el conocimiento de otros pueblos, comunidades y países.

## 5. ÁREA DE PARTICIPACIÓN

**Objetivo general:** Garantizar la participación de los menores en todos los ámbitos sociales como ciudadanos de pleno derecho.

**Objetivo a desarrollar 1:** Favorecer la participación social de la infancia.

**Objetivo a desarrollar 2:** Potenciar las formas de participación infantil.

**Objetivo a desarrollar 3:** Incluir a la infancia como población de consulta y de expresión de opiniones en las tomas de decisión sobre aspectos relevantes o que les afecten especialmente.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Consejo Local de Atención a la Infancia	Infancia	No procede	No procede	No procede	Educación Igualdad Juventud e Infancia Salud Servicios Sociales
• “Miradas de la Diversidad” “Ponte en mi piel”	ESO: 3º y 4ª	1421 (60 aulas)	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	Inmigración
• Actividades de ocio infantil: Halloween y Carnaval	Infancia y familias	Abierta	Halloween: 555 menores 409 adultos Carnaval: 346 menores 415 adultos	Halloween: 566 menores 402 adultos Carnaval: 179 menores 201 adultos	
• Escuela de Animación: espacio abierto y actividades de ocio juvenil (Sanse Urbano, Carnaval, Halloween, Hoguera...)	14 a 30 años	Abierta	5.368	2.766	
• Comisión de Participación Infantil (La Pequeplaza)	9 a 13 años	12 (45) (cubre 100% demanda)	12 (30)	12 (45)	Juventud e Infancia
• Crea Sanse	ESO y Bachillerato	100% de delegados y alumnos en los recreos	114 delegados (100%) Dinamización radiofónica (668 adolescentes)	84 delegados (73%) Dinamización radiofónica (25%) (835 adolescentes)	

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Mesa de participación juvenil y actividades organizadas desde la misma	14 a 30 años	Se cubre el 100% de la demanda	Participan Mesa: 26 Participan actividades: 821	Participan Mesa: 17 Participan actividades: 1.060	Juventud e Infancia
• Recreáte	11 a 13 años	40 (cubre 100% demanda)	34	29	
• Semana de la Infancia	0 a 13 años	Infancia	4.435	2.242	

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 1 (Área Participación):**

- 1.1. Realizar campañas de difusión y sensibilización para potenciar la participación social de la población en general y de los menores en particular, contando con las posibilidades que ofrecen los distintos contextos en que el niño se desenvuelve.
  - 1.2. Ampliar la población objetivo a la que se dirigen los programas y actividades de participación.
  - 1.3. Diseñar actividades que permitan desarrollar en los menores los requisitos necesarios para llevar a cabo la participación y que fomenten la responsabilidad social de la infancia.
  - 1.4. Establecer espacios específicos para la infancia en los medios de comunicación local.
  - 1.5. Estudiar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.
  - 1.6. Constituir la Comisión de Participación dentro del Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia.
- A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 2 (Área Participación):**
- 2.1. Valorar para potenciar o, en su caso, modificar los modelos y métodos de participación social infantil existentes.
  - 2.2. Difundir las opiniones y propuestas elaboradas por los menores implicados en actividades de participación social.
  - 2.3. Adquirir un compromiso de escucha y valoración de las propuestas por parte de los representantes municipales.
  - 2.4. Fomentar las actividades y espacios de encuentro que posibiliten distintas formas de participación.
  - 2.5. Potenciar el conocimiento de la Administración Local y sus líneas de contacto y participación entre los niños y niñas.
  - 2.6. Ofrecer programas de formación dirigidos a padres y madres para que desde las familias se potencien actitudes participativas.

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 3 (Área Participación):**

- 3.1. Adaptar los modelos de participación establecidos en los Planes de Acción Municipales así como los que permiten la aplicación de la Agenda 21 Local.
- 3.2. Contemplar la consulta a los menores tanto dentro de las actuaciones municipales dirigidas a la infancia como sobre aquellas decisiones de carácter municipal que les incumban directamente, contando para ello con la colaboración de colegios, institutos, asociaciones, etc.

## 6. ÁREA DE CONVIVENCIA EN SOCIEDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

**Objetivo general:** Desarrollar en los menores una conciencia ciudadana para una convivencia igualitaria en la diversidad y un sentimiento de solidaridad con la infancia de otros países.

**Objetivo a desarrollar 1:** Fomentar entre los menores una relación normalizada en la que no aparezcan conductas de rechazo en función de las diferencias de edad, cultura, género, nivel socio-económico, estado de salud, capacidad, etc., desarrollando programas que favorezcan el trato igualitario, la solidaridad y la tolerancia.

**Objetivo a desarrollar 2:** Promover acciones que favorezcan la sensibilización social sobre los derechos del niño y la solidaridad con menores de otros países que viven situaciones de conflicto y de no reconocimiento de sus derechos.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Consejo Local de Atención a la Infancia	Infancia	No procede	No procede	No procede	Educación Igualdad Juventud e Infancia Salud Servicios Sociales
• Ayudas para cooperación y educación al desarrollo	6 años (según actividades) en adelante	Abierta	Datos pendientes de incorporar	Datos pendientes de incorporar	Cooperación al Desarrollo
• Campaña de Sensibilización					
• Cooperación institucional y cooperación directa al desarrollo					
• Educación para el desarrollo y sensibilización					
• Muestra de cine y derechos humanos					
• Actividades de sensibilización a través del deporte	Todas las edades NEE	Según actividad	Según actividad	Según actividad	Deportes

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• <b>Aprendiendo en Igualdad</b> <sup>1</sup>	El: 3, 4 y 5 EP	4.559	---	---	
• <b>La Casa de la Igualdad</b> <sup>1</sup>	EP EE	924	---	---	
• <b>Talleres convivencia en igualdad: cocina en familia, la bici a punto y murales por la igualdad</b> <sup>2</sup>	Familias con menores de 8 a 14 años	Según demanda		Cocina (36 talleres): 90 niñas+80 niños+ 85 mujeres+32 hombres Bici: (1 taller): 2 niñas+7 niños+ 3 mujeres+8 hombres Murales (1 taller): 5 niñas+3 niños+ 6 mujeres +2 hombres	Igualdad
• <b>“Miradas de la Diversidad” “Ponte en mi piel”</b>					Inmigración
• <b>Semana de la Infancia</b>	0 a 13 años	Toda la población	4.435	2.242	Juventud e Infancia

<sup>1</sup> Se suspende por dejar de conceder esta subvención la Consejería de la Comunidad de Madrid correspondiente.

<sup>2</sup> Comienza a realizarse en marzo de 2016 mediante subvención de la Comunidad de Madrid correspondiente.

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 1 (Área Convivencia y Cooperación):**

- 1.1. Favorecer la realización de programas de educación en valores dentro de los distintos ámbitos en que se desenvuelve el menor (familia, escuela y sociedad).
- 1.2. Facilitar la adquisición de habilidades sociales y de resolución de conflictos, promoviendo también alternativas como las figuras del compañero-tutor, del agente tutor o de otras formas de mediación dentro del contexto escolar.
- 1.3. Promover la coeducación, evitando acciones y discursos que supongan desigualdades de género.
- 1.4. Favorecer la convivencia igualitaria entre menores con algún tipo de discapacidad o enfermedad y el resto de la población, incluyendo el diseñar actividades que tengan en cuenta estas características específicas para potenciar la integración
- 1.5. Potenciar actuaciones dirigidas a evitar la marginación del menor por motivos socio-económicos.
- 1.6. Promover la aceptación de las diferentes culturas evitando el rechazo entre los menores y favoreciendo la convivencia intercultural en centros y espacios públicos.
- 1.7. Impulsar programas de formación dirigidos a madres y padres para que desde las familias se potencien actitudes integradoras y no excluyentes hacia los niños y niñas de otras culturas, religiones, situación social o económica.
- 1.8. Apoyar la convivencia intergeneracional mediante actuaciones que favorezcan la relación y el enriquecimiento mutuo entre las diferentes generaciones, haciendo presente el importante papel que desempeñan los mayores en la sociedad actual en la atención a los menores.
- 1.9. Crear un observatorio, u otras formas de seguimiento, para garantizar la convivencia igualitaria, permaneciendo atento a las manifestaciones de discriminación o de violencia que se puedan producir dentro de nuestro entorno.

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 1 (Área Convivencia y Cooperación):**

- 2.1. Sensibilizar a toda la población sobre los derechos del niño, implicando en esta tarea a la comunidad educativa y colaborando con organizaciones que trabajen por los derechos de la infancia.
- 2.2. Contar con partidas presupuestarias destinadas a la infancia dentro del ámbito de la cooperación al desarrollo y de ayuda en emergencias.
- 2.3. Establecer programas de colaboración y compromiso con los derechos del niño, no solo a nivel local o nacional, sino también internacional, teniendo como meta contribuir a mejorar la situación de la infancia en el mundo.

## 7. ÁREA DE CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

**Objetivo general:** Lograr que el medio ambiente en que se encuentra el niño sea el lugar más adecuado para su desarrollo como persona y para alcanzar el mayor bienestar posible.

**Objetivo a desarrollar 1:** Llevar a cabo un diseño urbanístico e infraestructuras que tengan en cuenta las necesidades de la infancia, posibilitando una buena accesibilidad y movilidad.

**Objetivo a desarrollar 2:** Desarrollar una ciudad educadora, saludable, ecológica, comprometida y respetuosa con su entorno, en la que se promueva el desarrollo sostenible.

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MÁXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Consejo Local de Atención a la Infancia	Menores de 18 años	No procede	No procede	No procede	Educación Igualdad Juventud e Infancia Salud Servicios Sociales
• Crea Sanse	ESO y Bachillerato	100% de delegados y alumnos en los recreos	114 delegados (100%) Dinamización radiofónica (668 adolescentes)	84 delegados (73%) Dinamización radiofónica (25%) (835 adolescentes)	
• Comisión de Participación Infantil (La Pequeplaza)	9 a 13 años	12 (45) Se cubre el 100%	12 (31)	12 (45)	Juventud e Infancia
• Mesa de participación juvenil y actividades organizadas desde la misma	14 a 30 años	Se cubre el 100% de la demanda	Participan Mesa: 26 Participan actividades: 821	Participan Mesa: 17 Participan actividades: 1.060	
• Ecoescuelas	EI:0-2 y 3-5 EP ESO NEE	10 colegios	1814 (3 centros)	2368 (3 centros)	Medio Ambiente

ACTIVIDADES	POBLACIÓN	COBERTURA MAXIMA	PARTICIPANTES 2014/2015	PARTICIPANTES 2015/2016	ÁREA MUNICIPAL
• Huertos escolares	EI: 0-2 y 3-5 EP ESO NEE	20 colegios	3815 145 aulas 200 prof. 18 centros	4015 154 aulas 200 prof. 20 familias colaboran 19 centros	
• Jornadas de puertas abiertas: Día Mundial del Medio Ambiente y Semana de la Infancia	Infancia con sus familias	Abierto a la población	180 por día	180 por día	
• Materiales didácticos de apoyo sobre temática Ambiental disponibles para los Centros	EI: 0-2 y 3-5 EP ESO NEE	Todos los colegios	---	---	Medio Ambiente
• Programa de Educación Ambiental Centro de Naturaleza "Dehesa Boyal"	EI: 5 años EP ESO NEE BACH	5400 (180 clases)	4.900	5.050	
• Reciclando la materia orgánica: el compostaje en el cole	EI: 0-2 y 3-5 EP ES NEE	10 colegios	3.161	3.367	
• Verano y Naturaleza	7 a 12 años NEE	60	61	61	
• Educación vial <sup>2</sup>	EI: 2, 3, 4 y 5 EP: 2º, 4º y 6º 4ª ESO BACH NEE	6.418 + Centro Educación Especial	3.927	3.784	Policia

<sup>1</sup> Se suspende como programa por falta de material y se pasa a atender demandas puntuales de los centros

<sup>2</sup> Desde 2014-2015 se añade EI, ESO y BACH.



**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 1 (Área Ciudad y Medio Ambiente):**

- 1.1. Garantizar los servicios esenciales que corresponden a un municipio de las características de San Sebastián de los Reyes y son indispensables para cubrir las necesidades básicas infantiles.
- 1.2. Incluir en los Centros de Barrio, según se creen en función de las necesidades ciudadanas, espacios, materiales y actividades que tengan presente a la infancia.
- 1.3. Aumentar el número de centros municipales y espacios donde se puedan desarrollar actividades dirigidas a la infancia.
- 1.4. Ampliar o construir y mantener zonas deportivas, espacios de juego libre y parques y jardines en distintos puntos del municipio según los núcleos de población, contando con la posibilidad de uso de los centros escolares y teniendo presente la utilización intergeneracional de diversos espacios.
- 1.5. Revisar o incorporar nuevo mobiliario urbano u otros elementos adecuados para la infancia.
- 1.6. Eliminar barreras arquitectónicas y adaptar las infraestructuras existentes para facilitar la movilidad y autonomía de la población infantil.
- 1.7. Proyectar actuaciones de mejora de la movilidad contando con las necesidades de la infancia, incluyendo la protección de la integridad física de los menores y reforzando la seguridad de los itinerarios de salida de los Centros Escolares y de otras zonas frecuentadas por ellos.
- 1.8. Establecer planes para procurar viviendas con dimensiones y condiciones de salubridad adecuadas para un desarrollo saludable de la infancia, teniendo también presente las necesidades por motivo de discapacidad.
- 1.9. Tener presente en los nuevos desarrollos urbanísticos a la infancia, completando la creación de viviendas con las infraestructuras y dotaciones necesarias para favorecer la movilidad, autonomía y bienestar de los menores.
- 1.10. Planificar bajo criterios de sostenibilidad el aumento de viviendas y automóviles diseñando y creando calzadas, nuevos accesos y rutas alternativas para el tráfico actual y futuro que promuevan el transporte público, adecuándolo a las necesidades de la infancia.
- 1.11. Diseñar adecuadamente las nuevas rutas de acceso a los núcleos residenciales para evitar atascos en zonas próximas a parques, colegios y viviendas.
- 1.12. Diseñar los espacios libres y las infraestructuras viarias de forma que las zonas infantiles queden alejadas de posibles áreas de contaminación ambiental.
- 1.13. Dar oportunidad a que los menores puedan hacer llegar su opinión sobre el diseño de la ciudad y sus elementos y sobre aquellos aspectos más próximos a ellos.

**A través de estas actividades se cubren las siguientes líneas de actuación del objetivo 2 (Área Ciudad y Medio Ambiente):**

- 2.1. Tener presente las distintas acciones necesarias para construir una ciudad saludable y educadora, que contemple las acciones recogidas dentro de la Agenda 21 Local y la coordinación de los distintos Planes de Acción de las diferentes Delegaciones municipales.
- 2.2. Fomentar la identidad ciudadana de los menores, haciendo que se sientan parte del desarrollo social y cultural de su ciudad y que conozcan, respeten y cuiden su patrimonio tanto cultural como natural.
- 2.3. Crear, ampliar y mantener zonas verdes teniendo presentes las necesidades de la infancia y favoreciendo el uso conjunto intergeneracional.
- 2.4. Estudiar el interés de ampliar la red de carril-bici y establecer los aparcamientos para bicicletas necesarios, considerando las características de las distintas zonas del municipio para obrar en consecuencia.
- 2.5. Potenciar el uso del transporte público, educando en su uso y contando con las posibilidades que ofrece para el acceso tanto a los distintos puntos del municipio, como fuera de él.
- 2.6. Garantizar la limpieza de los espacios urbanos, con especial atención a los parques y zonas de recreo infantil.
- 2.7. Impartir programas, actividades y campañas de sensibilización en educación ambiental, ecología, desarrollo sostenible y, en definitiva, en las diferentes acciones que incidan positivamente sobre el medio ambiente.
- 2.8. Potenciar los recursos de educación ambiental, como herramientas fundamentales para la educación de niños y niñas en el conocimiento de los espacios naturales de San Sebastián de los Reyes y su riqueza, y fomentar así el respeto al medio ambiente.

- **Participación de la población destinataria en el diseño e implementación de las actividades programadas**
  1. Recogida de los intereses de la Infancia en la Comisión de Participación Infantil
  2. Elaboración de una revista propia (“La Pequeplaza de la Constitución”) por niños y niñas de 9 a 14 años para recoger sus intereses, preocupaciones y opiniones.
  3. Espacios abiertos donde los y las preadolescentes de 11 a 13 años puedan relacionarse entre años y manifestar sus inquietudes.
  4. Proyecto “Crea Sanse” que incorpora, por un lado, la utilización de una radio en el recreo de cada Instituto de Educación Secundaria donde los preadolescentes pueden presentar sus propuestas y, por otra parte, una Mesa de Participación Juvenil, a partir de los 14 años, como cauce para conocer sus ideas, sugerencias e intereses y facilitarles los recursos necesarios para poner en marcha sus proyectos.
  
- **Acciones de difusión del municipio como “Ciudad Amiga de la Infancia”**
  1. Las acciones realizadas en la difusión del municipio como “Ciudad Amiga de la infancia” quedan recogidas más adelante dentro del punto 2.6. en el apartado “Plan de comunicación para dar a conocer la obtención del Sello CAI”.

## 2.2. Participación de niños, niñas y adolescentes

- **Valoración sobre el funcionamiento del Órgano de Participación infantil y evolución en los dos últimos años**
  1. Comisión de Participación Infantil:
    - a. Composición:
      - Presidenta: Concejala de Infancia y Juventud
      - Vicepresidencia: 1 niño o niña elegida de entre los 12 vocales
      - Secretaria: Jefa de Sección de Juventud e Infancia
      - Vocales: 12 niños y niñas de 9 a 13 años.

b. Frecuencia de reunión:

- Dos veces por trimestre los miembros elegidos como vocales para el consejo redactor y durante 8 sesiones al trimestre los doce vocales de la comisión de participación se reúnen con el resto de los niños y niñas que acuden a este programa de participación (sábados de 11.30 a 13.30).

c. Proceso de selección/elección de los miembros:

- Se realiza una selección en base a la votación que efectúan los niños y niñas que acuden al proyecto de participación infantil. Se ha de destacar que a diferencia del periodo 2011-2014, en el que los niños y niñas presentaban reticencias para ser vocales de la comisión, a partir de 2014 ha aumentado su interés en ser votados como vocales. Esto supone que niños y niñas han adquirido las competencias necesarias para poder desempeñar esta función de representación. Esto ha llevado a que los y las vocales se elijan cada trimestre (tres veces al año) para favorecer que un mayor número de participantes puedan pasar por la experiencia de formar parte de este órgano de participación.

d. Interlocutor habitual y dinamizador:

- La dinamización de las sesiones se realiza semanalmente por una coordinadora y dos monitores asignados a este programa quienes, a su vez, se reúnen con la misma periodicidad con el equipo técnico de infancia.
- Dos veces al trimestre se reúnen con la Concejala Delegada de Infancia y Juventud.

e. Mecanismos de difusión de necesidades/demandas y de acuerdos

- En las dos reuniones al trimestre que preside la Concejala Delegada de Infancia y Juventud, los niños y niñas le plantean directamente a ella las demandas e intereses, que luego quedan plasmados en la revista que se edita una vez al trimestre. La revista “La Pequeplaza de la Constitución” se publica de manera online y se envía a todos los centros públicos escolares de primaria y a los institutos del municipio, así como a las asociaciones de madres y padres de los mismos. También se hace llegar la revista al Alcalde y a todos los partidos políticos que forman parte de la Corporación Municipal.
- En la segunda de las reuniones con el consejo redactor de cada trimestre, los niños y niñas realizan una evaluación junto con la Concejala Delegada de todo el proceso participativo vivido, exponiendo mejoras a acometer para el siguiente trimestre.

## 2. Mesa de Participación Juvenil:

### a. Composición:

- Abierta a aquellos adolescentes y jóvenes interesados en participar.
- Dos dinamizadores que llevan el programa de participación “Crea Sanse” dentro de cada instituto.

### b. Frecuencia de reunión:

- Todos los lunes por la tarde de 17.30 a 19.30.

### c. Proceso de selección/elección de los miembros:

- Es una actividad abierta a la cual pueden acudir todos los lunes los adolescentes y jóvenes interesados. Se proponen y desarrollan actividades por lo que dependiendo de la actividad más próxima a realizar acuden los jóvenes interesados en la misma.

### d. Interlocutor habitual y dinamizador:

- El equipo de dos dinamizadores asignados a este proyecto se reúne todos los lunes con los adolescentes y jóvenes. Antes de comenzar cada reunión, estos dos dinamizadores se reúnen con tres técnicos municipales e Infancia y Juventud, un dinamizador de la Escuela de Animación y la coordinadora de Cultura Urbana, pudiendo acudir alguna persona invitada según el tema que se vaya a tratar. Al finalizar cada reunión los dinamizadores trasladan a los técnicos municipales las propuestas o decisiones tomadas y estos las hacen llegar a la Concejala Delegada.

### e. Mecanismos de difusión de necesidades/demandas y de acuerdos :

- Una vez se deciden las propuestas a llevar a cabo se difunden mediante los medios de comunicación y redes sociales del Ayuntamiento, además de en la radio que se realiza en el recreo de cada instituto por los dos dinamizadores asignados al programa de “Crea Sanse”.

## ○ **Participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño o en la implementación de acciones de las que van a ser destinatarios**

### 1. Comisión de Participación Infantil:

- #### a.
- Se realiza lluvia de ideas entre todos los niños y niñas que acuden a la actividad de participación infantil, con posterioridad el consejo redactor decide las más adecuadas para que se puedan llevar a cabo. Como ejemplo, citar el encuentro de consejos de participación infantil de la Red de Infancia y Adolescencia, celebrado el 17 y 18 de junio de 2016 en Fuenlabrada, donde los niños y las niñas participaron activamente en el diseño y el desarrollo de las actividades.

## 2. Mesa de Participación Juvenil

- a. En la reunión semanal los adolescentes y jóvenes realizan propuestas para hacer actividades puntuales, tales como conciertos, salidas fotográficas, festivales, actividades de Halloween, actividades para la Semana de la Infancia, etc. También se incluyen propuestas de formación y propuestas para la programación de las actividades trimestrales o del Espacio Abierto (lugar de encuentro a partir de los 14 años).
  - b. Además de la capacidad de propuesta se fomenta la participación activa en las actividades, optando por una opción de compromiso social (voluntariado) para aquellas actividades o acciones de las que solicitan formar parte.
- **Valoración sobre el buzón físico/virtual ofrecido por el Ayuntamiento para niños, niñas y adolescentes**
1. Existen cuentas de correo corporativo para la infancia y para la juventud, así como cuentas en redes sociales (facebook y twitter) que pueden ser utilizadas por adolescentes y jóvenes a partir de 14 años. El uso de estos procedimientos se hayan sujetos a la normativa vigente y a la problemática que plantean sobre seguridad e identificación de usuarios.
  2. Se valora volver a establecer un buzón de sugerencias pero en el que se controle que las demandas realizadas sean propuestas por los niños y niñas y no por adultos. La utilidad del buzón tiene que ver con que pueda relacionarse con grupos formales o informales con los que se esté actuando o cuando se tenga constancia de la forma en qué van a ser utilizados o si van a ser supervisados por monitores o monitoras.

## 2.3. Mecanismos de coordinación y Alianzas

- **Coordinación interna de las distintas concejalías que participan en el desarrollo de la Estrategia de Infancia**
1. Desde la elaboración de la Estrategia Municipal de Infancia (2010) hasta la actualidad se mantiene la coordinación de las distintas Secciones Municipales que se plasman de cara a la población mediante las guías publicadas desde la Delegación de Educación dirigida a los centros escolares (*SansEduca: Programas municipales dirigidos a los centros escolares*) y a las familias (*GameSanse: Guía de Actividades Municipales para Escolares*). Ambas guías pueden consultarse en la web municipal ([www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)) → Servicios Municipales → Educación → Publicaciones).
  2. Se ha establecido un procedimiento desde la Delegación de Infancia que permite cada dos años (coincidiendo con la renovación o seguimiento del sello CAI) actualizar la información

de la actuación desde las distintas Secciones Municipales, que guarda estrecha relación con La Comisión de Seguimiento de la Estrategia de Infancia (aprobada en la Convocatoria del Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia del 3 de febrero de 2011 compuesta por los siguientes miembros permanentes: Concejala Delegada de Infancia, Jefa de Sección de Juventud e Infancia, un Técnico de Infancia, otro de Servicios Sociales y uno más de educación).

3. Existen colaboraciones y actuaciones conjuntas desde las distintas Delegaciones en la realización de diversos programas dirigidos a la infancia, como, por ejemplo, la campaña de actividades de verano, concretamente en el programa “Summer Sense”, o la Semana de la Infancia que suponen, coordinado desde la Concejalía de Infancia, la participación de prácticamente todas las concejalías de una u otra manera.

○ **Coordinación externa del Ayuntamiento con otras administraciones y agentes sociales implicados en el bienestar de la infancia.**

1. Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia (la resolución de Alcaldía-Presidencia para su puesta en funcionamiento es del 4 de marzo de 2010, siendo el primer pleno del Consejo para el nombramiento de los miembros y las normas de funcionamiento del 20 de octubre de 2010) que debe contemplar la siguiente distribución representativa:

- a. Doce vocales, nombrados por las Administraciones que desarrollan sus funciones y actividades en el ámbito territorial del Consejo Local:

- Un mínimo de cinco y un máximo de siete técnicos locales, con responsabilidades en materias relacionadas con el bienestar de la Infancia y la Adolescencia, siendo, al menos, uno de ellos del Área de Servicios Sociales. El resto de los vocales serán preferentemente de los siguientes ámbitos: Infancia, Juventud, Educación, Salud, Mujer, Deportes, Seguridad ciudadana, Urbanismo y Medio ambiente y vías públicas.
- Tres responsables técnicos de las Administraciones con competencias en la gestión de los respectivos servicios de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Tres responsables técnicos de las Administraciones con competencias en la gestión de los respectivos Servicios Sanitarios de Atención Primaria de Salud, Hospital de referencia y Salud Mental.
- Un representante por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (actual Dirección General de la Familia y el Menor).

- b. Tres miembros de las distintas entidades de la iniciativa social.

2. Comisión de Apoyo Familiar, constituida según la obligatoriedad establecida dentro del Consejo Local de Atención a la Infancia.

3. Comisión para la elaboración de protocolo de actuación ante el maltrato, surgida en el seno del Consejo Local de la infancia dentro de las comisiones que puede constituir para el abordaje de determinados asuntos por el tiempo que estime conveniente.
4. Otras comisiones no relacionadas con el Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia que se pueden consultar en el informe mandado en junio de 2014 por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la renovación del sello “Ciudad Amiga de la Infancia” (UNICEF):
  - a. Consejo Sectorial de Educación
  - b. Mesa de absentismo escolar Mesa de salud escolar
  - c. Mesa de salud escolar
  - d. Observatorio de la discapacidad
  - e. Observatorio contra la xenofobia y el racismo
  - f. Mesa de trabajo interinstitucional para la prevención de la violencia de género y mesa de seguridad en violencia de género

o **Actuaciones en red en materia de Infancia y Juventud con otros municipios:**

1. Miembro de Ciudades Amigas de la Infancia:
  - a. Durante el período 2014-2015 se continúa formando parte del programa de “Ciudades Amigas de la Infancia”, habiéndose renovado en octubre de 2014 el sello CAI con mención de calidad.
2. Miembro de la Red de Infancia y Adolescencia:
  - a. Tras el acuerdo de extinción (8-6-2013) del consorcio de la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia y un período de transición se firma el *Convenio de colaboración entre corporaciones locales españolas para el desarrollo del proyecto de promoción de los derechos de la Infancia y Adolescencia (Anexo 2)*.
  - b. Proponer los derechos de la infancia sobre los que incidir dentro de cada municipio con motivo del Día Universal de la Infancia.
  - c. Elaborar la declaración institucional que debe ratificar el Pleno de los distintos municipios con motivo de la conmemoración de la Declaración y Convención de los Derechos del Niño, así como organizar un encuentro de los responsables políticos de los distintos ayuntamientos con motivo de este evento.
  - d. Organizar acciones formativas dirigidas a los técnicos municipales de infancia relacionadas con la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



- e. Organizar encuentros de las Comisiones de Participación Infantil de los distintos municipios integrados en la Red.

3. Miembro de la Red Joven Norte:

- a. Se mantiene el funcionamiento en red con los municipios de la zona norte que promueve la realización de diferentes acciones dirigidas a mayores de 14 años enmarcadas en las áreas de actuación de las siguientes comisiones:
  - Comisión de Formación
  - Comisión de Culturara
  - Comisión de Información.

## 2.4. Formación y encuentros

- **Acciones de formación/sensibilización al personal municipal sobre la importancia del enfoque de derechos de la infancia y/o para acciones de atención a niños, niñas y adolescentes**
  1. Presentación, a las distintas Secciones Municipales y a diferentes representantes de los centros, instituciones u organismos que actúan con niños, niñas y adolescentes, del protocolo de actuación ante el maltrato infantil. Esta actividad surge de la comisión constituida para este fin desde el Consejo Local de Atención a la Infancia.
  2. Sensibilización a todas las Secciones Municipales sobre los derechos de la infancia a través de solicitar su colaboración dentro de cada Semana de la Infancia, que de forma anual lleva siete años realizándose en nuestro municipio organizadas desde la Delegación de Infancia.
  3. Sensibilización a todas las Secciones Municipales sobre distintos temas que han de contemplarse en la atención a la infancia a través de jornadas o semanas específicas organizadas por la Delegación Municipal con competencias en cada materia concreta
- **Participación en encuentros o eventos organizados o promovidos por UNICEF**

Tipo de Evento	Participación		Especificar e indicar tipo de participación
	SI	NO	
Congreso CAI	X		Asistentes

Encuentro de congresos de participación		X	Asistentes
Foros o Congresos autonómicos	X		Ponentes
Encuentro de participación autonómico		X	
Sesiones del Parlamento <i>on-line</i>		X	

## 2.5. Mecanismo de seguimiento del Plan de Infancia

- **Procedimiento para el seguimiento de la aplicación de la Estrategia Municipal de Infancia**
- 1. Fichas de evaluación de los distintos programas relacionados con las líneas de actuación establecidas dentro de las distintas áreas y los objetivos a desarrollar. Esta ficha elaborada (Anexo 3: *Ficha de seguimiento de los programas de actuación para el desarrollo de la Estrategia Municipal de Infancia*) permite recoger información sobre los siguientes apartados:
  - a. Nombre del programa
  - b. Objetivos y contenidos
  - c. Características del programa
  - d. Número de participantes
  - e. Colaboración con otras Secciones Municipales, entidades e instituciones
  - f. Difusión y acceso a la actividad
  - g. Instrumentos de evaluación utilizados
  - h. Parámetros de evaluación utilizados
  - i. Evaluación de la actividad e impacto conseguido
  - j. Nivel de satisfacción de los destinatarios
  - k. Cambios introducidos desde la implantación del programa

- I. Mejoras detectadas para incrementar la efectividad del programa y posibilidad de llevarlas a cabo
  - m. Observaciones
2. Registro de contenidos dirigidos a la infancia publicados en la revista municipal “La Plaza de la Constitución” desde las distintas Delegaciones (Anexo 4).
  3. Reuniones y acciones establecidas desde la Comisión de Seguimiento de la Estrategia de Infancia.
  4. Presentación de memorias de actuación de la Comisión de Seguimiento de la Estrategia de Infancia y de la Comisión de Participación infantil dentro del Consejo Local de Atención a la Infancia
  5. Informes de seguimiento elaborados para Unicef al poseer San Sebastián de los Reyes el sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia.
- **Valoración del grado de ejecución presupuestaria relacionado con las actuaciones dirigidas a Infancia (importe total previsto y ejecutado):**
    1. El importe total previsto se mantiene desde los presentados en 2014 con motivo de la renovación del Sello de Ciudad Amiga de la Infancia. Tanto en 2014 como en 2015 se ejecutaron íntegramente y existe la misma previsión para el 2016.
    2. Esto hace posible que se mantengan prácticamente las mismas actuaciones salvo las señaladas dentro de las fichas presentadas en el apartado *Cambios sustanciales en la programación o en la implementación de las líneas de actuación* dentro del punto 2.1. del presente informe.
    3. Se necesita establecer criterios comunes entre las distintas Secciones Municipales para poder hacer un seguimiento del presupuesto y de la dedicación de recursos humanos dirigidos a la infancia (Anexo 4: *Ficha recursos económicos y humanos destinados a actuaciones dirigidas a la Infancia*).
  - **Indicadores establecidos para la medición de los avances del Plan de Infancia (aplicación y utilidad)**
    - El indicador común a todos los programas es la cobertura prevista y la alcanzada, no debiendo ser inferior al 75%.
    - Muchos programas incluyen encuestas de satisfacción de los usuarios a los que se dirige, tomándose como positivo los resultados iguales o superiores al 75%.
    - En algunos programas es posible evaluar el grado de mejora obtenido mediante la aplicación de cuestionarios, registros de observación, recogida de información o pruebas elaboradas a tal efecto.

- Faltan indicadores establecidos de forma común para la valoración de la eficacia de los diferentes programas y compartir los datos para establecer mejoras o actuaciones conjuntas que aumenten el impacto de las actuaciones realizadas. Con el fin de avanzar en este aspecto en las fichas de seguimiento de los programas de actuación para el desarrollo de la Estrategia Municipal de Infancia (Anexo 1) se incluye un apartado relacionado con los procedimientos de evaluación utilizados en las diferentes acciones llevadas a cabo.
- Se propone incorporar una ficha como la que se recoge en el Anexo 3 para el establecimiento de criterios comunes entre las distintas Secciones Municipales que permita poder hacer un seguimiento del presupuesto y de la dedicación de recursos humanos dirigidos a la infancia.

## **2.6. Valoración sobre el posible impacto en la política municipal de infancia desde la renovación del reconocimiento en 2014 de San Sebastián de los Reyes como Ciudad Amiga de la Infancia.**

- **Incidencia en las ordenanzas y políticas que promuevan la promoción y protección de los derechos de la infancia**
  1. Declaraciones institucionales ratificadas en cada Pleno municipal correspondiente con la celebración de la Convención de los Derechos del Niño.
- **Incidencia en la atención a niños, niñas y adolescentes más vulnerable**
  2. Convenios y acuerdos con distintas asociaciones que trabajan en la atención de menores con diversidad funcional (Delegaciones de Infancia, Servicios Sociales, Deportes).
  3. Inclusión en los pliegos para la contratación de empresas de servicios que gestionan las actividades de una modificación presupuestaria de hasta un 10% para contar con personal especializado en la atención a menores con diversidad funcional (Delegación de Infancia).
  4. Reserva de un número de plazas en distintas actividades para la incorporación de menores subvencionados desde Servicios Sociales (Coordinación entre Delegación de Servicios Sociales y Delegación de Educación e Infancia).
  5. Acciones desde el Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia y desde la Comisión de Apoyo Familiar.

○ **Incidencia en favorecer la participación de la infancia**

1. Consolidación de la Comisión de Participación Infantil y la difusión de sus actividades mediante la revista “La Pequeplaza de la Constitución”, de la que forman parte como consejo de redacción.
2. Participación en el encuentro celebrado en Fuenlabrada el 17 y 18 de junio de 2016 de Comisiones de Participación Infantil organizado por la Red de Infancia y Adolescencia.
3. Creación de la Mesa de Participación incluyendo su colaboración en las actividades dirigidas a la infancia durante Halloween, Carnaval y Semana de la Infancia y el respaldo a la organización de sus propuestas (conciertos y otras actividades).

○ **Valoración sobre la aplicación de la Estrategia de Infancia**

1. Importancia de contar con una Estrategia de Infancia para enmarcar y estructurar las distintas acciones que se realizan dentro del municipio con el objetivo de poder abordar de manera integral las necesidades de la infancia.
2. Necesidad de establecer una comisión de seguimiento de la Estrategia de Infancia junto con el liderazgo y dinamización desde la Delegación de Infancia y Juventud para mantener de forma viva los criterios de globalidad, racionalidad e integralidad como principios de actuación.
3. Dificultad para poder dedicar el tiempo y recursos necesarios que requiere tanto el mantenimiento de la coordinación entre las distintas Secciones Municipales, como con los diversos recursos públicos y privados existentes en el municipio.
4. Falta de programas diseñados de forma global desde los distintos agentes que inciden sobre la infancia que supere la simple coordinación de los programas desarrollados de forma independiente por cada una de las partes en función de sus competencias.
5. Necesidad de contar con criterios comunes que posibiliten la recogida y puesta en común de las actuaciones que se realizan, así como indicadores de evaluación que permitan la toma de decisiones en función del impacto obtenido.

○ **Plan de comunicación para dar a conocer la Estrategia de Infancia**

1. Tras la aprobación por el Ayuntamiento Pleno celebrado en sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 2010 de la “Estrategia de Infancia del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se hizo una devolución a los distintos agentes sociales que participaron en su elaboración.
2. En la “II Semana de la Infancia” celebrada en 2010 se realizó una presentación de la Estrategia de Infancia seguida de una mesa redonda sobre *Estrategias actuales del Ayuntamiento en materia de protección y familia* dirigida a la comunidad educativa en su conjunto (19-11-2010).

3. Durante esta “II Semana de la Infancia” también se votó el nombre de la imagen de la infancia por niños y niñas de 3 a 14 años (20-11-2010)
4. En la web municipal, dentro de la Sección Municipal de Infancia, se incluye desde ese momento un apartado específico de *Estrategia de Infancia* en el que se puede consultar el documento completo por toda la población ([www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) → Servicios Municipales → Infancia → Estrategia de Infancia).

○ **Plan de comunicación para dar a conocer la obtención del Sello CAI.**

3. Publicación (portada y media página interior) en la revista municipal de “La Plaza de la Constitución” (con una tirada de 30.000 ejemplares que se distribuye en un número igual de hogares, y 1.500 unidades adicionales en centros públicos municipales) y en la web municipal de la noticia *UNICEF reconoce de nuevo a Sanse como “Ciudad Amiga de la Infancia”* (Anexo 5: *Difusión del municipio como “Ciudad Amiga de la Infancia”*).
4. Publicación (portada y media página interior) en la revista “La Pequeplaza” de la Constitución” (con difusión a través elaborada por los niños y niñas de la noticia *San Sebastián de los Reyes recibe el galardón “Ciudad Amiga de la Infancia” con Mención de calidad* (Anexo 5: *Difusión del municipio como “Ciudad Amiga de la Infancia”*).
5. Difusión de la noticia a través de la televisión digital del municipio “Canal Norte”. <http://www.canalnorte.org/videos/3026/sanse-renueva-su-compromiso-como-ciudad-amiga-de-la-infancia>.
6. Colocación de distintos paneles informativos y material de difusión sobre la iniciativa de “Ciudades Amigas de la Infancia” dentro de la VII Semana de la Infancia (Anexo 4: *Difusión del municipio como “Ciudad Amiga de la Infancia”*).
7. Utilización del sello CAI en los dípticos de difusión de la Semana de la Infancia y de las actividades de verano.
8. Información en diversos momentos a la Corporación Municipal a las Secciones Municipales y al Consejo Local de Atención a la Infancia sobre la incidencia de la pertenencia de nuestro municipio a las Ciudades Amigas de la Infancia.

Elaborado en San Sebastián de los Reyes, el día 31 del mes de octubre de 2016

Fdo.: Narciso Romero Morro

Alcalde – Presidente  
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes